

CANTÓN DE CAÑAS

Plan Estratégico Municipal 2017-2021



mideplan
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica



PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL DE CAÑAS 2017-2021

Realizado con la participación de:

Autoridades Municipales

Equipo Técnico Municipal

Funcionarios Municipales

DICIEMBRE 2016

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	7
1.1 PRESENTACIÓN	7
1.2 NATURALEZA Y METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	7
1.2.1 <i>Orientaciones conceptuales y metodológicas</i>	7
1.2.2 <i>Los pasos seguidos para la formulación del Plan</i>	9
1.2.3 <i>Los instrumentos de campo para el análisis de situación y las propuestas de cambio estratégico</i>	10
1.2.4 <i>Integración del Equipo Técnico Municipal para la formulación del Plan Estratégico Municipal</i>	14
CAPÍTULO 2. CONTEXTO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL EN COSTA RICA	15
2.1 DESARROLLO HUMANO Y DESARROLLO LOCAL	15
2.2 LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL Y EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (SNP)	15
2.3 EL PERFIL ACTUAL DEL RÉGIMEN MUNICIPAL	16
2.4 LOS GOBIERNOS LOCALES EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL	20
CAPÍTULO 3. ESTADO DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL	21
3.1 PRESENTACIÓN	21
3.2 BREVE SÍNTESIS SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN CANTONAL	21
3.2.1 <i>Condiciones Generales</i>	21
3.2.2 <i>Rasgos más relevantes del perfil económico cantonal</i>	24
3.3 LOS HALLAZGOS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y LA PROSPECTIVA DE DESARROLLO	29
3.3.1 <i>La estructura organizativa actual</i>	29
3.3.2 <i>Marco jurídico institucional</i>	33
3.4 PLANES MUNICIPALES EXISTENTES Y SU VIGENCIA	35
3.5 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EJECUCIÓN FINANCIERO-PRESUPUESTARIA 2014-2015-2016	36
3.6 RESULTADOS DEL ÍNDICE DE GESTIÓN MUNICIPAL ELABORADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2010-2014	45
3.7 SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS MUNICIPALES POR ÁREAS ESTRATÉGICAS	46
3.7.1 <i>Área estratégica de desarrollo institucional municipal: síntesis de la situación actual de los ingresos y propuestas</i>	46
3.7.2 <i>Área estratégica de desarrollo institucional municipal: síntesis de situación actual de los egresos y propuestas</i>	49
3.7.3 <i>Área estratégica de desarrollo institucional municipal: percepción de la calidad, oportunidad, cobertura y costos de los servicios prestados por la municipalidad</i>	52
3.7.4 <i>Área estratégica de equipamiento cantonal e infraestructura municipal: síntesis de situación actual y propuestas</i>	65
3.7.5 <i>Área estratégica de ambiente: síntesis de situación actual y propuestas</i>	68
3.7.6 <i>Área estratégica de ordenamiento territorial y gestión del riesgo: síntesis de situación actual y propuestas</i>	70
3.7.7 <i>Área estratégica de política social local: síntesis de situación actual y propuestas</i>	71
3.7.8 <i>Área estratégica de Coordinación Interinstitucional e Intermunicipal: síntesis de situación actual y propuestas</i>	76

3.7.9	Área estratégica de desarrollo económico local: síntesis de situación actual propuestas	80
3.7.10	Área de servicios públicos: síntesis de situación actual y propuestas	82
3.7.11	Área estratégica de infraestructura vial: síntesis de situación actual y propuestas.....	83
CAPÍTULO 4. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEDIANO PLAZO.....		85
4.1	PRESENTACIÓN	85
4.2	LA VISIÓN MUNICIPAL	85
4.3	LA MISIÓN MUNICIPAL	85
4.4	LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL.....	85
4.5	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	86
4.6	POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL.....	87
CAPÍTULO 5: INSTRUMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE CAÑAS 2017-2021.		97
5.1	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	97
5.2	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA.....	98
5.3	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA ESTRATÉGICA DE GESTIÓN DE RIESGO DE EMERGENCIAS.....	99
5.4	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA ESTRATÉGICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100
5.5	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA ESTRATÉGICA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	101
5.6	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA ESTRATÉGICA DE GESTIÓN MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN	102
5.7	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	103
5.8	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA ESTRATÉGICA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	104
5.9	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA ESTRATÉGICA DE SALUD Y SEGURIDAD CIUDADANA	105
CAPÍTULO 6: PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL.....		106
6.1	PRESENTACIÓN	106
6.2	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL	107
6.3	PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL.....	107
CAPÍTULO 7: PLAN MUNICIPAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL		112
7.1	PRESENTACIÓN	112
7.2	OBJETIVO GENERAL Y ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	113
7.2.1	<i>Plan Municipal de Coordinación Interinstitucional</i>	<i>114</i>
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		117
ANEXOS		117
ANEXO 1: ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO DEL CANTÓN DE CAÑAS.....		117
ANEXO 2: AGENDAS DE DESARROLLO HUMANO DISTRITAL DEL CANTÓN DE CAÑAS.....		117

INDICE DE CUADROS

<i>Cuadro 1 Definiciones del Código Municipal que orientan la formulación del Plan</i>	<i>8</i>
<i>Cuadro 2 La Indagación Apreciativa</i>	<i>9</i>
<i>Cuadro 3 Actividades realizadas para la formulación del Plan.....</i>	<i>9</i>
<i>Cuadro 4 Los instrumentos para el análisis de situación y las propuestas de cambio estratégico.....</i>	<i>11</i>
<i>Cuadro 5 Integración del Equipo Técnico Municipal.....</i>	<i>14</i>
<i>Cuadro 6 Ranking de los Gobiernos Locales de Costa Rica según Índice de Gestión Municipal 2014</i>	<i>17</i>
<i>Cuadro 7 Normas que tienen incidencia en la gestión municipal y local</i>	<i>17</i>
<i>Cuadro 8 Normativa sobre la planificación municipal</i>	<i>20</i>
<i>Cuadro 9 Áreas estratégicas municipales</i>	<i>21</i>
<i>Cuadro 10 Lugar de Nacimiento</i>	<i>22</i>
<i>Cuadro 11 Condición de actividad por sexo</i>	<i>23</i>
<i>Cuadro 12 Condición de Aseguramiento.....</i>	<i>23</i>
<i>Cuadro 13 Nivel de Instrucción</i>	<i>23</i>
<i>Cuadro 14 Empresas de mayor importancia en el cantón de Cañas.....</i>	<i>24</i>
<i>Cuadro 15 Condición de Actividad cantón Cañas.....</i>	<i>25</i>
<i>Cuadro 16 Ramas de Actividad cantón Cañas</i>	<i>26</i>
<i>Cuadro 17 Niveles de Instrucción por Rama de Actividad cantón de Cañas</i>	<i>27</i>
<i>Cuadro 18 Condición de Aseguramiento por sexo cantón de Cañas.....</i>	<i>28</i>
<i>Cuadro 19 Categoría Ocupacional cantón de Cañas.....</i>	<i>29</i>
<i>Cuadro 20 Principales Funcionarios Municipales del cantón de Cañas</i>	<i>29</i>
<i>Cuadro 21 Planes Municipales Existentes</i>	<i>35</i>

INDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1 Grupos de Edad por Sexo, cantón de Cañas</i>	<i>22</i>
<i>Gráfico 2 Estructura Organizacional Municipalidad de Cañas</i>	<i>33</i>

EQUIPO TECNICO GRUPO DE ASOCIO DE PROFESIONALES

Gilda Pacheco Oreamuno

Directora y Coordinadora General Grupo de Asocio de Profesionales

Jorge Wild Ambroggio

Asesor en temas municipales y Coordinador trabajo de campo

EQUIPO FACILITADOR

Esteban Carmiol Valverde,

Facilitador y elaboración PCDHL y PEM, Cantón de Cañas

Alex Cambronero Esquivel,

Facilitador y elaboración del PCDHL y PEM, Cantón de Bagaces

Nineth Méndez Aguilar,

Facilitadora y elaboración PCDHL y PEM, Cantón de La Cruz

Natalia Vargas Umaña

Facilitadora y elaboración PCDHL, cantón de Tilarán

Juan Carlos Marín Rey

Facilitador y elaboración del PCDHL y PEM, Cantón de Tilarán

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia y el contrato suscrito entre las partes, se presenta el Informe Final del Plan Estratégico Municipal PEM del cantón de Cañas.

El informe ha sido elaborado mediante la consulta a fuentes secundarias de información y conversaciones con los funcionarios, funcionarias y contrapartes municipales. La consulta incluyó:

- Revisión de documentación de la municipalidad.
- Análisis de estudios específicos, planes anteriores, así como planes y propuestas de las coordinaciones municipales.
- Recolección de información y datos de páginas web y bases de datos de INEC, MIDEPLAN, BCCR, IFAM, SINAC y similares.
- Análisis de información especializada, tales como los informes de Desarrollo Humano, Desarrollo Social, Competitividad Cantonal, Gestión Municipal y otros.
- Revisión de documentación teórica sobre Desarrollo Humano Local.
- Revisión de legislación vinculada a los temas.

Asimismo, el PEM retoma los puntos más destacados de la realidad cantonal para definir estrategias de acción desde la municipalidad; sobre todo se analizan aquellos aspectos que pueden incidir en la gestión del gobierno local.

De conformidad con lo anterior, el Informe final del Plan Estratégico Municipal del cantón de Cañas 2017-2021 se encuentra integrado por siete Capítulos, Referencias Bibliográficas y Anexos.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación

El Plan Estratégico Municipal (PEM), es un insumo que permite determinar una serie de políticas y prioridades para el desarrollo cantonal e institucional del próximo quinquenio, constituyéndose entonces en la base para la formulación de los Planes Anuales Operativos y el proceso presupuestario anual.

El **Plan Estratégico Municipal de Cañas 2017-2021** presenta los resultados de un proceso de planificación estratégica institucional a mediano plazo, cual fue construido a partir del análisis de herramientas de planificación existentes a nivel institucional y de la realización de talleres participativos con funcionarios y funcionarias municipales.

Este documento representa una serie de esfuerzos realizados por parte de los funcionarios y las funcionarias municipales especialistas en su área de trabajo y en la dinámica municipal en conjunto con el grupo facilitador (cuya labor consistió en la asesoría metodológica y técnica), resultando en la definición de las principales líneas a seguir para lograr el desarrollo institucional óptimo. En otras palabras, el Plan Estratégico Municipal sintetiza las principales líneas de trabajo que se traza la Municipalidad para potenciar y orientar el tipo de desarrollo humano futuro del cantón, siempre respetando las aspiraciones de los munícipes y representantes institucionales reflejadas en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.

En este sentido, este trabajo es un esfuerzo conjunto para fortalecer la institucionalidad municipal procurando responder a un marco normativo y constitucional referido a los gobiernos locales, amparando la realidad que les circunda, la cual es compleja y cambiante.

La importancia del Plan Estratégico Municipal responde entonces a:

1. Al fortalecimiento de la capacidad política y la gestión del gobierno local.
2. A la articulación y coordinación de las acciones municipales con la institucionalidad pública costarricense, las organizaciones privadas y os esfuerzos comunitarios.

1.2 Naturaleza y metodología del Plan Estratégico Municipal.

El presente apartado busca exponer las principales características metodológicas que posee la formulación del PEM a nivel general, resaltando la particularidad del proceso de formulación en la municipalidad de Cañas.

1.2.1 Orientaciones conceptuales y metodológicas.

El Plan Estratégico Municipal (PEM) Cañas 2017–2021, se ampara en las premisas del desarrollo humano, el cual busca el desarrollo para la gente, por la gente y con la gente, lo que establece una

ruptura con las formas tradicionales de hacer y entender el desarrollo. En este sentido, cualquier esfuerzo que se oriente bajo este marco de acción, obliga a que se procuren más y mejores oportunidades y capacidades para que todas las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás.

El desarrollo humano como referente de acción, permite que la planificación municipal correspondiente al cantón de Cañas se establezca con una orientación clara y en respuesta a las disposiciones de los artículos 1 y 3 del Código Municipal, dichas disposiciones orienta la formulación de este Plan Estratégico Municipal, y son:

Cuadro 1 Definiciones del Código Municipal que orientan la formulación del Plan

Artículo 1: “El Municipio está constituido por el conjunto de vecinos residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses por medio del gobierno municipal”

Artículo 3: “...prestar los servicios que determine el ordenamiento jurídico vigente, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación ciudadana y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. “

Fuente: Código Municipal.

Ahora bien, para desarrollar una planificación estratégica cantonal y municipal es imperativo que esta abarque las aspiraciones de desarrollo provenientes de las redes de actores sociales y de la institucionalidad, para entonces, recuperar oportunamente las visiones, objetivos y propuestas que convergen al momento de entender la propuesta de desarrollo humano local que se desee consolidar.

Lo anterior, le plantea una serie de retos a la instancia municipal, quien además de tener los propios, debe responder a un reto superior conformándose como una institución medular y conciliadora para la elaboración y ejecución de una serie de estrategias que se desarrollen en el marco del desarrollo humano que exprese a las demandas de la ciudadanía.

Para que los actores municipales tengan los elementos para reconocer cuáles son las transformaciones y las acciones requeridas para asumir su responsabilidad, es necesario reconocer el vínculo entre la forma en que se gesté el desarrollo humano local del cantón y el desarrollo institucional de su gobierno local, lo cual exige una serie de cambios a nivel de la institución municipal, cuya concreción se alcanza cuando los agentes implicados en la dinámica municipal (funcionarios y funcionarias), sean capaces de reconocer la situación municipal y hacia dónde se dirige esta, sus limitaciones, fortalezas y potencialidades; articulando a su vez las necesidades cantonales con la labor municipal.

Esta transformación que se genera a partir de aquel reconocimiento, plantea de una u otra forma la dirección y finalidad del proyecto, lo que fija la visión, la misión, los valores y principios institucionales, y esto a su vez, permite constituir una estrategia que se relaciona con la delimitación de políticas, objetivos y líneas de acción, según las áreas de gestión municipal, lo que genera un impacto a nivel de la Municipalidad misma y por tanto, del municipio en su totalidad.

Esta dinámica obliga a la articulación de los diferentes actores institucionales (Alcaldía, miembros del Concejo Municipal y funcionarios municipales), quienes participando activa y comprometidamente inciden directamente en el proceso de planificación estratégica, quienes al poseer mayor control y

conocimiento de su papel en este proyecto generan más identificación y por ende, la posibilidad de gestar un proceso sostenido en el tiempo.

La orientación metodológica para la formulación del Plan Estratégico Municipal (PEM) -y que se conoce como indagación apreciativa¹- plantea la posibilidad de que mediante aquella participación se determine un camino que resulte en la integración de todos sus actores, esto mediante los siguientes principios:

Cuadro 2 La Indagación Apreciativa

<p>Descubrir lo mejor: Potencialidades, fuerzas, capacidades, logros</p>	<p>Soñar el futuro: Imaginar cómo desea una organización ser dentro de un tiempo a partir de la situación que tiene actualmente</p>
<p>Diseñar el futuro: Generar estrategias ¿qué hacer? ¿Cómo hacerlo? ¿Cuándo? ¿Con qué recursos?</p>	<p>Vivir el futuro: Hacer realidad los cambios esperados y planeados.</p>

En otras palabras, se trata de una forma diferente que trazará una ruta de transformación que resulte en una propuesta de desarrollo local coherente con la naturaleza y con su entorno.

1.2.2 Los pasos seguidos para la formulación del Plan.

Las actividades que se desarrollaron para la formulación del Plan Estratégico Municipal, así como de los indicadores objetivamente verificables y los medios de verificación de los mismos, se presentan a continuación:

Cuadro 3 Actividades realizadas para la formulación del Plan

ACTIVIDADES	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Sensibilización de actores y equipo	Reuniones realizadas por la facilitación con funcionarios/as y autoridades municipales	Lista de asistencia, documento de presentación (Powerpoint), minuta, fotografías
Elaboración cronograma de trabajo con equipo técnico municipal	1 documento con el cronograma de trabajo validado por el Equipo Técnico Municipal	Cronograma, correos

¹ Esta metodología fue creada por el Profesor David L. Cooperrider de la Case Western Reserve University, Cleveland, (USA).

ACTIVIDADES	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Realización del análisis de situación y pronosis	Instrumentos de diagnóstico y prospección con información fidedigna y de calidad completos (matrices)	Fichas de campo con transcripción de información brindada por informantes
Elaboración de breve documento síntesis conteniendo los elementos más relevantes del estado de situación y prospectiva municipal	1 documento síntesis de la información contenida en los instrumentos de análisis de situación y prospectiva	Documento
Formulación de visión, misión, valores y principios alineado con el PCDHL	1 taller participativo con jefaturas y ETM para la construcción colectiva de visión, misión, valores y principios elaborado de acuerdo a directrices del proyecto	Documento, listas de asistencia, fotografías
Formulación de políticas, objetivos y líneas de acción por área estratégica municipal, alineado con el PCDHL	1 talleres participativos con jefaturas y ETM para la construcción colectiva de con políticas, objetivos, líneas de acción por áreas estratégicas municipales, elaborado de acuerdo a directrices del proyecto	Documento, listas de asistencia, fotografías

1.2.3 Los instrumentos de campo para el análisis de situación y las propuestas de cambio estratégico.

La formulación del Plan Estratégico Municipal (PEM), se concreta mediante la elaboración de una serie de instrumentos que propician los insumos necesarios para aprovechar los conocimientos de los actores del proceso sobre la gestión municipal actual.

Dichos instrumentos se diseñan, tomando en cuenta la complejidad de la acción municipal y se desarrollan por áreas estratégicas y temas como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro 4 Los instrumentos para el análisis de situación y las propuestas de cambio estratégico

ÁREA ESTRATÉGICA MUNICIPAL	INSTRUMENTO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS
Desarrollo Institucional Municipal	Estructura organizativa	Conocimiento de cuál es la estructura organizativa vigente en la Municipalidad.	Organigrama municipal actualizado
	Síntesis de instrumentos planificación existentes	Interesa conocer y ordenar los instrumentos de planificación con que actualmente trabaja la Municipalidad y resumir la información más relevante en una matriz. Posteriormente este material será de apoyo para establecer la alineación entre el Plan Estratégico y estos Planes.	Visión municipal, objetivos, líneas de acción, temporalidades de ejecución
	Descripción cuantitativa situación de ingresos y egresos municipales	Se trata datos cuantitativos sobre la situación de los ingresos, gastos y asignación de funcionarios. Se complementa con otro instrumento que busca la percepción y la explicación por parte de los actores municipales sobre la situación de este tema.	Ingresos y egresos y distribución del origen de los ingresos y egresos y recursos humanos asignados
	Consideraciones sobre ingresos municipales	Conjunto de preguntas abiertas complementarias de instrumento anterior, que deben ser respondidas en su totalidad.	Recaudación tributaria, transferencias, ingresos propios, tarifa de servicios, patentes
	Consideraciones sobre egresos municipales	Complementa la información del instrumento "Descripción cuantitativa de la situación de ingresos y egresos municipales".	Condiciones generales de los egresos, partidas específicas, otros recursos o renglones de gasto
	Gestión presupuestaria	Pretende conocer como es el proceso de formulación presupuestaria, qué capacidad tiene la Municipalidad para lograr los recursos que proyecta, asimismo, la capacidad de ejecución poseen.	Sistema de presupuestación, sistema de gestión de cobro, capacidad de ejecución presupuestaria
	Procesos de adquisición de bienes y	Este es uno de los procesos en los que se	Procedimientos para la adquisición

ÁREA ESTRATÉGICA MUNICIPAL	INSTRUMENTO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS
	servicios	<p>presentan más problemas a nivel municipal: tanto en lo que tiene que ver con los procesos licitatorios, el manejo de la normativa existente y la oportunidad con que se logran.</p> <p>Este ha sido un tema considerado como debilidad estructural en el funcionamiento de los gobiernos locales nacionales.</p>	de bienes y servicios, capacidades técnicas, condiciones organizativas
	Procesos de gestión de proyectos municipales	<p>El proceso de gestión de proyectos involucra varias fases que van desde descubrir y conceptualizar las necesidades y tareas municipales, los estudios de pre y factibilidad, las etapas de los proyectos y su financiamiento, la capacidad de seguimiento y evaluación.</p>	Procesos de formulación y ejecución, condiciones técnico-administrativas, recursos humanos
	Gestión del recurso humano	<p>Se refiere a las características del equipo humano de funcionarios y autoridades, su formación y concordancia con las áreas funcionales hasta razones de índole administrativa, de control y transparencia en el desempeño.</p>	Planificación y organización, condiciones de desarrollo
	Coordinación interinstitucional e intermunicipal	<p>Se trata de recoger información de cómo se ha venido operando en esta tarea y como se puede potenciar a través de un Plan de Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Humano Local.</p>	Coordinación interinstitucional, mancomunidades municipales, red de conectividad intermunicipal
	Infraestructura municipal	<p>Se refiere a las condiciones físicas y tecnológicas que ofrece la municipalidad para el trabajo de sus funcionarios y para la atención al Servicio al Ciudadano cuando visita la municipalidad para algún trámite o</p>	Interconectividad, edificios

ÁREA ESTRATÉGICA MUNICIPAL	INSTRUMENTO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS
		servicio.	
	Vínculos entre instancias municipales	El desarrollo técnico es tan importante como el desarrollo político municipal. Es fundamental rastrear la relación política y funcional entre las diversas autoridades y sus órganos colegiados	Concejo Municipal, Concejos de Distrito, Alcaldía
	Equipamiento para servicios locales de calidad	Interesa rastrear la iniciativa y calidad de respuesta institucional para que las condiciones para la educación, la salud, la recreación, etc. del cantón posea una estructura decorosa, con cobertura y buena dirección.	Promoción de infraestructura para servicios de calidad
	Política Social Local	Se requiere ver la capacidad de animar iniciativas, coordinar y direccionar desde sus recursos municipales, acciones efectivas y afirmativas en este campo.	Combate a la pobreza, inclusión de grupos poblacionales, equidad de género, vivienda y espacios públicos, salud, educación, identidad y cultura, recreación y deporte
	Desarrollo Económico Local	Verá la capacidad de animar iniciativas, coordinar y direccionar desde sus recursos municipales, acciones efectivas y afirmativas en este campo.	Empleo, emprendedurismo Inversión, comercio y servicios, seguridad ciudadana
	Servicios Públicos	Se trata de tener indicadores y opiniones sobre la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios municipales	Servicios públicos básicos
	Infraestructura Vial	La Municipalidad tiene responsabilidad directa sobre parte del desarrollo infraestructural del cantón y sobre otra parte tiene la responsabilidad y la potestad de ejercer control y coordinación.	Infraestructura accesible, espacios públicos, infraestructura vial

1.2.4 Integración del Equipo Técnico Municipal para la formulación del Plan Estratégico Municipal.

El Plan Estratégico Municipal de Cañas 2017 –2021, se formuló gracias al valioso aporte profesional y técnico brindado por las siguientes personas:

Cuadro 5 Integración del Equipo Técnico Municipal

Nombre	Puesto
Erika Cabezas Ramos.	Coordinadora de Área Social
Angie Díaz Espinoza.	Directora de Obras
Rocío Araya Rodríguez.	Dirección Tributaria
Leidy Rodríguez Pérez	Vice Alcaldesa
Karol Cristina Ruiz Rodríguez.	Ex Vice Alcaldesa
María del Rosario Araya Vargas.	Área de Desarrollo Económico Local
José Manuel Campos Duarte.	Dirección Administrativa Financiera
Rafael Francisco Coto Ramírez	Abogado
Katherine Obando Madriz	Gestión Ambiental
Julio Cesar Alvarado Díaz	Coordinador de Catastro y Bienes Inmuebles
Silvia Elene Argueta Díaz	Promotora Social de la UTGV

CAPÍTULO 2. CONTEXTO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL EN COSTA RICA

2.1 Desarrollo Humano y Desarrollo Local

El desarrollo humano es una propuesta que plantea mecanismos de integración de propósitos y acciones, en una sociedad diversa y cambiante. Este es el escenario en el que se desenvuelven una serie de iniciativas, ya que hay un interés por vivir bajo los principios y valores que plantea el desarrollo humano.

Si bien es cierto, hay una serie de hechos que evidencian la dificultad de que se consagren estos principio y valores, lo más preocupante son las asimetrías entre los territorios y zonas periféricas, e incluso entre zonas centrales y las comunidades que las conforman; la desigualdad en el acceso a oportunidades, los niveles de pobreza, la calidad de los servicios de salud, educación, el acceso y creación de oportunidades de empleo, entre otras, son muestras de cómo se concretan estas asimetrías. En este sentido, la planificación del desarrollo local con enfoque de desarrollo humano, se convierte en una propuesta con aristas teóricas y metodológicas pertinentes para que las expectativas comunitarias puedan volverse realidades concretas, en donde el bien común basado en la integralidad de las acciones sea la pancarta de los proyectos que se planteen.

2.2 La Planificación del Desarrollo Humano Local y el Sistema Nacional de Planificación (SNP)

Actualmente, se está tratando de implementar un escenario que genere condiciones ideales para que se puedan establecer mecanismos de planificación territorial que resulten en mejores condiciones para los habitantes del país, este trabajo se desarrolla desde instancias gubernamentales, específicamente, desde el MIDEPLAN, no obstante, el proceso se trata de descentralizar a niveles cantonales y regionales. Lo que plantea una serie de exigencias o condiciones para que estos procesos sean los idóneos, ya que si bien es cierto, deben de responder a las particularidades de cada región o cantón, también deben de responder al proyecto país que se ha ido estableciendo, a sus objetivos y estrategias.

Todo este trabajo, fortalecerá el entramado institucional, lo que a su vez coadyuvará al Sistema Nacional de Planificación, que plantea los siguientes propósitos:

- ⇒ Capacidad de formular y direccionar un modelo de desarrollo nacional sostenible y equitativo;
- ⇒ Reducción de las condiciones asimétricas a nivel de regiones y territorios del país;
- ⇒ Eficiencia pública, como pilar del buen gobierno y,
- ⇒ Participación ciudadana.

Si bien es cierto, la experiencia nacional en materia de planificación del desarrollo local no es vasta, hay algunas ligadas a iniciativas municipales y a apoyos de cooperación internacional. Dentro de las experiencias más fructíferas en este plano, se puede mencionar el Proyecto “Fortalecimiento municipal para la planificación del desarrollo humano local en Costa Rica” que es el principal referente de este proceso.

Este contexto, en el que este tipo de experiencias son reducidas, se debe a la forma en que nuestro país se ha estructurado desde la especialización sectorial, descuidando un poco el desarrollo de las

estructuras territoriales. En este sentido, el centralismo característico de nuestro país, ha ocasionado una debilidad política y de gestión de la institucionalidad pública territorial.

Sin embargo, el país apuesta a una planificación territorial inclusiva y participativa.

2.3 El Perfil actual del Régimen Municipal

Producto del escenario planteado anteriormente, en el que la tradición centralista ha calado en la organización y planificación local, de esta manera, es que los gobiernos locales, carecen de las fortalezas necesarias para que incidan políticamente y a nivel de gestión de la forma esperada, lo cual incide en un desarrollo local incipiente.

Sin embargo, en el marco de planificación territorial que se pretende concretar en la actualidad, el rol de las Municipalidades cambia, por lo que su fortalecimiento político y funcional es trascendental, esto en aras de incrementar y fortalecer la capacidad de gestión municipal, para que estas instancias puedan desarrollar las estrategias y acciones locales que garanticen su desarrollo.

El rol tradicional de la Municipalidad, sostenido principalmente en la prestación de servicios, es obsoleto, y se sustituye por uno que las pone en el centro de la planificación de las estrategias de desarrollo humano de sus cantones, en donde la guía, mediación y concertación para la construcción de propuestas de desarrollo, son los valores fundamentales de su trabajo. Es decir, las nuevas exigencias, posicionan a las Municipalidades como organismos más activos, con nuevas y mejoradas capacidades de liderazgo y propositivas para alcanzar las propuestas de desarrollo humano cantonal planteadas.

En este sentido, además de fortalecerlas a nivel político y funcional, es necesario implementar una serie de políticas, estrategias y acciones que solventen las diferencias estructurales y funcionales de los 89 gobiernos locales (81 municipalidades y 8 Concejos Municipales de Distrito), situación que se refleja a continuación:

Cuadro 6 Ranking de los Gobiernos Locales de Costa Rica según Índice de Gestión Municipal 2014



Fuente: CGR. "Resultados del Índice de Gestión Municipal para el período 2014" Décimo Informe 2015.

En la conformación de los cuatro grupos del IGM se consideran las siguientes variables:

- Presupuesto definitivo del Periodo Evaluado
- Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc) 2011
- Kilómetros cuadrados territorio
- Unidades Habitacionales combinadas con el IDHc

Existe un marco normativo y un conjunto de directrices que tienen incidencia en la gestión municipal y local, y por lo tanto, podrían coadyuvar a solventar los nuevos requerimientos que se les plantean a estas instancias, dichos elementos son:

Cuadro 7 Normas que tienen incidencia en la gestión municipal y local

AÑO	NORMATIVA	SÍNTESIS
1991	Normativa para el funcionamiento de los Concejos Municipales de Distrito.	A ciertos territorios alejados de la cabecera cantonal, se les otorga autonomía funcional propia. Existen 8 Concejos Municipales de Distrito en la actualidad.
1995	Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	Se le transfiere a las municipalidades el cobro y los ingresos generados por los impuestos de bienes inmuebles.
1998	Reforma al Código Municipal.	Refuerza la autonomía municipal, la elección directa y diferida de alcaldes y concejos de distrito, la integración del mecanismo de reelección inmediata Particularmente importante es anotar que el Código Municipal

AÑO	NORMATIVA	SÍNTESIS
		del 98 establece la formulación del Plan de Gobierno del Alcalde Electo, las políticas de desarrollo por el Consejo Municipal y el Plan de Desarrollo Municipal, estos dos en función del Programa de Gobierno de la Alcaldía Electa. Asimismo la reforma incorpora mecanismos o procesos formales de participación ciudadana (Cabildo, Referendos, plebiscitos, etc.).
1998	Ley de control de partidas específicas con cargo al presupuesto nacional.	Gira recursos financieros públicos a través de las municipalidades, mediante decisión de los Concejos de Distrito.
1999	Voto 5445 de la Sala Constitucional.	Refuerza la autonomía municipal. Las competencias abarcan ámbitos organizativos, administrativos, técnicos, económicos, jurídicos, de cooperación, planificación, gestión de la participación ciudadana, de negociación, cooperación y establecimiento de acuerdos o convenios con otras entidades u organizaciones.
2000	Ley de simplificación y eficiencia tributaria.	Asigna a las municipalidades recursos para reparación y mantenimiento de caminos.
2001	Reforma al artículo 170 de la Constitución Política.	Autoriza al gobierno a trasladar de manera progresiva un monto no inferior al 10% del Presupuesto Ordinario de la República a las municipalidades.
2002	Modificación al Código Municipal que rige desde el 27 de abril de 1998.	Se eligen por primera vez, en el mes de diciembre, las Alcaldías por voto popular.
2006	Reforzamiento de las auditorías municipales.	La Contraloría General de la República transfiere a las auditorías municipales las competencias desempeñadas por la Contraloría General de la República.
2006	Comisión legislativa de Asuntos Municipales y Descentralización.	Se crea primeramente como comisión especial y luego como Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa para dinamizar la descentralización y el fortalecimiento municipal.
2008	Política de descentralización.	El Poder Ejecutivo se compromete con avanzar en la descentralización, el fortalecimiento municipal y el desarrollo local.
2009	Lineamientos generales sobre la planificación del desarrollo local (L-1-2009-CO-DFOE).	La Contraloría General de la República emite una resolución donde establece las directrices para que la planificación de largo, mediano y corto plazo municipal este en concordancia con una estrategia de desarrollo local concertada con la ciudadanía.
2010	Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades.	Ley que norma la modificación al Artículo 170 de la constitución acordada en el 1994, relativo a elevar la transferencia del gobierno central al régimen municipal del 10% del Presupuesto Nacional en un período de 7 años. Dicha ley en el artículo 14 establece:” Los munícipes y sus organizaciones sociales accedan a la información pública municipal y fiscalicen la inversión de los fondos públicos “,

AÑO	NORMATIVA	SÍNTESIS
		<p>esto es, abre espacios concretos a la participación ciudadana. También dicha ley en el artículo 16 regla sobre la participación ciudadana en materia presupuestaria y abre un camino para:</p> <p>a) Democratizar las decisiones en torno a los proyectos municipales b) Empoderar a los munícipes en la formulación y preparación del presupuesto municipal. C) Fortalecer los procesos de autogestión local y asegurar la participación efectiva de las comunidades en la identificación y selección de los proyectos, d) Propiciar un balance adecuado entre el número e importancia de los proyectos por barrio o distrito.</p> <p>El artículo 15 por su parte señala: “La Alcaldía, con al menos tres meses de anticipación a la formulación del proyecto de presupuesto al concejo municipal, invitará a los munícipes y a sus organizaciones a emitir su parecer con respecto a la cartera de proyectos a ejecutar por el gobierno municipal y el presupuesto para cumplirlos. Las opiniones de los ciudadanos deberán sistematizarse y ponerse en conocimiento del concejo municipal en un informe técnico”</p> <p>Es la normativa más específica sobre presupuestos participativos, hasta el momento.</p>
2010	Ministerio de la Descentralización y Gobiernos Locales.	A partir de mayo se ha creado como Ministerio sin Cartera, con base en el artículo 23 de la Ley General de la Administración Pública. Actualmente no existe.
2012, mayo	Ley de licores.	<p>Se trata de una reforma a la vieja ley de 1936 la cual procura eliminar el mercado negro de las patentes de licores y otorgarles mayor control a los ayuntamientos para la autorización de estos permisos.</p> <p>Esta ley financia a varias instancias nacionales que fortalecen el régimen municipal.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes.

Como se puede observar, a partir de los noventa, se promueven una serie de cambios en función de una descentralización que resultara en un impulso a la toma de decisiones a nivel local, esfuerzo que se enmarca en un escenario que exige mayores y mejores espacios de participación ciudadana, dicho cambio no ha sido sencillo, pues como parte de la realidad costarricense, se tiene un ambiente poco favorable para la participación en el régimen municipal y en el gasto e inversión pública², además, los gobiernos locales, son débiles en su capacidad de respuesta a las demandas y derechos de los ciudadanos, lo que genera apatía y resistencia comunitaria.

Pese a esta realidad, hay esfuerzos y grupos comunales e institucionales interesados en la mejora de esta instancia, que en conjunto con la ciudadanía, promueve una nueva orientación de las Municipalidades.

2.4 Los gobiernos locales en los procesos de planificación del Desarrollo Humano Local

Los procesos de planificación en los gobiernos locales no han sido muy fructíferos, pues su generación no ha sido constante y se carecen de las herramientas inclusivas para concretarlos, pese a esto, hay todo un marco normativo que refiere la responsabilidad del gobierno municipal en materia de planificación del desarrollo de su municipio, algunas de ellas se mencionaron en el cuadro precedente, que aportan en este sentido son:

Cuadro 8 Normativa sobre la planificación municipal

<p>Leyes de Administración Financiera y Presupuestos Públicos</p> <p>Ley Orgánica del Ambiente</p> <p>Ley de Planificación Urbana y la Ley sobre la Zona Marítimo. Terrestre</p> <p>Ley de Construcciones</p> <p>Ley de Control Interno</p> <p>Ley Orgánica de la Contraloría General de la República</p>

Para fortalecer los procesos de planificación local, es imperativo mejorar la capacidad institucional ante los procesos de planificación del desarrollo humano, para ello se debe de invertir en profesionalización, capacitación y acompañamiento del cuerpo técnico involucrado en estos procesos. Asimismo, es fundamental que las autoridades municipales establezcan mecanismos más eficientes y oportunos de participación para que se involucre a la ciudadanía en la constitución de esto proceso de desarrollo local.

CAPÍTULO 3. ESTADO DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL

3.1 Presentación

El Plan Estratégico Municipal de Cañas 2017-2021, se construye a partir de un proceso participativo y sistemático, con el que se logra caracterizar la situación municipal actual, lo cual funciona como insumo para la definición de líneas de acción y estrategias pertinentes de trabajo que logren solventar las necesidades identificadas.

Dicho esfuerzo es el resultado de tres líneas de trabajo: 1. Revisión de documentación propia del gobierno local, 2. Entrevistas a profundidad con informantes claves y 3. Talleres participativos de análisis de la situación municipal.

Las áreas estratégicas municipales que organizan este análisis son:

Cuadro 9 Áreas estratégicas municipales

ÁREAS ESTRATÉGICAS	
GESTIÓN FINANCIERA TRIBUTARIA (gestión tributaria, plataforma de servicios y catastro)	GESTION EMPRESARIAL Y DESARROLLO LOCAL
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (contabilidad, proveeduría, tesorería, archivo, biblioteca)	GESTIÓN SOCIAL
GESTIÓN URBANA (gestión vial, control constructivo, servicios públicos, gestión ambiental, obras públicas)	GESTIÓN JURIDICA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INFORMATICA

3.2 Breve síntesis sobre el estado de situación cantonal

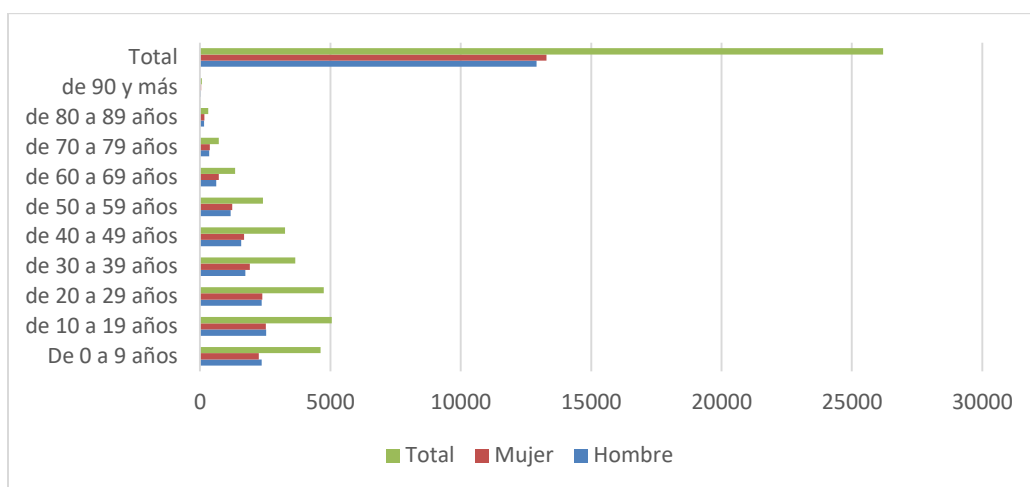
El presente apartado busca generar una breve síntesis sobre la situación actual en términos sociodemográficas de la población del cantón de Cañas. La información presentada fue obtenida a partir del análisis de las bases de datos del Censo 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) y la Encuesta de Hogares 2013.

3.2.1 Condiciones Generales

El cantón de Cañas cuenta con 26 201 en total, siendo 12 910 hombres (49.27%) y 13 291 mujeres (50,73%) distribuidas en 5 distritos: Cañas (20.816 personas), Palmira (988 personas), San Miguel (1.644 personas), San Miguel (1.644 personas), Bebedero (2.084 personas) y Porozal (669 personas).

A continuación, se presenta un gráfico general relacionado con los grupos de edades por sexo, en el cantón de Cañas:

Gráfico 1 Grupos de Edad por Sexo, cantón de Cañas



Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

En el cantón de Cañas las dinámicas de los grupos de edades por género se consideran similares entre sí. Como datos relevantes se observa que el 56% de la población se encuentra entre los 0 y los 29 años, alcanzando 14 422 personas. En cuanto a los grupos de edad de adultez y adulto mayor, éstos alcanzan 9 327 personas (35%) y 2 452 personas (9%) respectivamente. Esta situación señala que el cantón tiene en su mayoría población joven y muy bajos porcentajes de población adulta.

Con respecto al lugar de nacimiento de la población del cantón de Cañas, se debe señalar como fenómeno interesante que la mayoría de la población nació en el cantón, representando un 65%, asimismo, un 34% son personas que nacieron fuera del cantón, señalando en su gran mayoría una migración del cantón de Tilarán. Por último, un 11% de la población señala haber nacido en otro país, siendo la gran mayoría de procedencia Nicaragüense.

A continuación, se presenta una síntesis de los datos sobre la condición de actividad en el cantón:

Cuadro 10 Lugar de Nacimiento

Lugar de nacimiento			
En este mismo cantón	En otro cantón	En otro país	Total
17109	6960	2132	26201

Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

En el cantón de Cañas se encuentran, en condición de actividad ocupada, 9 187 personas, lo que representa para el total de la población un 35%. Asimismo, la población desocupada alcanza 11 393 personas (43%), las cuales se encuentran desempleadas o buscando trabajo por primera vez. Cabe mencionar que en el cantón hay 7 661 mujeres (29%) en condición de desocupadas, siendo la población con mayores promedios y en condición de riesgo.

A continuación, se presenta una síntesis de los datos sobre la condición de actividad en el cantón:

Cuadro 11 Condición de actividad por sexo

Sexo	Ocupados	Desocupados	Total
Hombre	6322	3732	10054
Mujer	2865	7661	10526
Total	9187	11393	20580

Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

Con respecto a la condición de asegurado/a, en el cantón solamente 5 774 personas (22% del total) presentan una condición de asalariado y cuentan con la afiliación a la Caja Costarricense del Seguro Social. De este 22%, 3 995 son hombres (15%) y 1 779 mujeres (6.7%). Asimismo, 4 181 personas (15%) no cuentan con ningún tipo de seguro social.

A continuación, se presenta una síntesis de los datos sobre la condición de actividad en el cantón:

Cuadro 12 Condición de Aseguramiento

Condición de aseguramiento	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Asalariado(a)	3995	1779	5774
Cuenta propia, voluntario o convenio	1246	680	1926
Régimen no contributivo (Recibe pensión)	199	263	462
Pensionado(a) de la CCSS, Magisterio u otro	551	485	1036
Asegurado(a) familiar	4212	7593	11805
Asegurado(a) por el estado	314	467	781
Otras formas	112	124	236
No tiene seguro social de la CCSS	2281	1900	4181
Total	12910	13291	26201

Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

Con respecto al nivel de instrucción en la comunidad de Cañas, se debe señalar que el 47% de la población tiene al menos la instrucción primaria, siendo 11 206 personas. Asimismo, como dato resaltantes se debe señalar que 639 personas (2,6%) no tienen ningún grado de instrucción y 2 972 personas (12%) tienen niveles universitarios.

A continuación, se presenta una síntesis de los datos sobre el nivel de instrucción cantonal:

Cuadro 13 Nivel de Instrucción

Sexo	Primaria	Secundaria	Secundaria Técnica	Universitaria	Ningún grado	Enseñanza especial	Kinder o preparatoria	Total
Hombre	7830	3560	184	1200	639	48	283	12678
Mujer	3376	3847	110	1772	654	41	292	11158
Total	11206	7407	294	2972	1293	89	575	23836

Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

3.2.2 Rasgos más relevantes del perfil económico cantonal

El presente apartado busca exponer dos tipos de análisis particulares sobre el perfil económico del cantón de Cañas:

- a) Datos Económicos generales a lo interno del cantón y
- b) Dinamismo de los diferentes sectores de la economía desde una perspectiva socio-demográfica (es decir a que se dedican sus habitantes); basándose en la descripción y análisis de los datos sobre población relacionados con variables censales como: condición de actividad, rama de actividad, grupo ocupacional y nivel de instrucción.

También, se debe mencionar que en este apartado solo se contemplan datos de personas que se encuentren en un rango de edad de 12 años en adelante. Para realizar este análisis se utilizarán los datos de la Encuesta Continua de Empleo (INEC, 2010-2012) y datos del Censo (INEC, 2011).

Por lo tanto, es importante analizar la estructura económica del cantón para entender los cambios en su proceso de desarrollo, ya que estos influyen directamente en condiciones como la mano de obra, nivel de ingreso, educación, entre otros. Poder descifrar y describir la situación socioeconómica del cantón, permite visualizar las perspectivas por donde se deben encaminar las líneas de desarrollo.

A continuación, se presenta un listado de las empresas de mayor importancia en la zona, esto debido a su estabilidad económica y por ser las que mayores fuentes de empleo generan en el cantón:

Cuadro 14 Empresas de mayor importancia en el cantón de Cañas

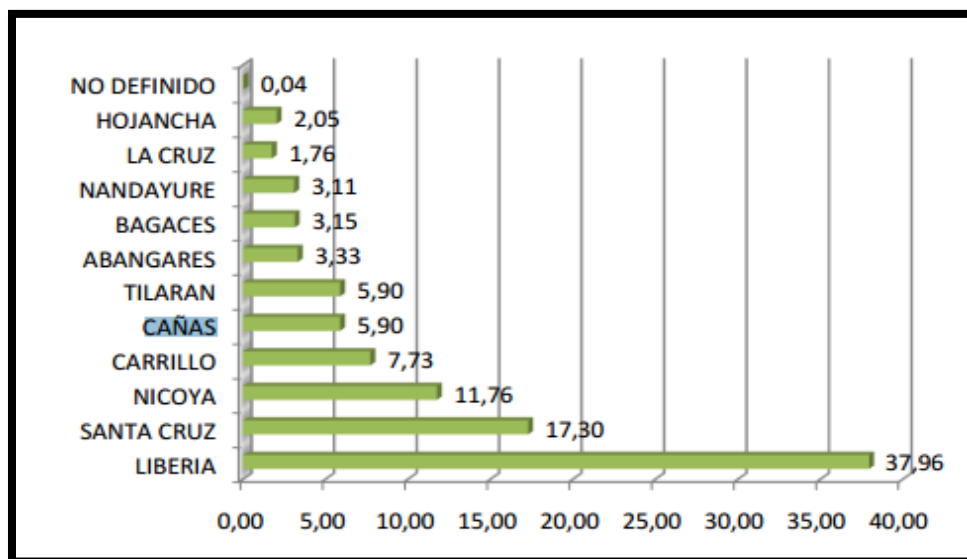
Empresa	Actividad	Promedio de empleados
Ingenio Taboga	1. Producción e industrialización de Caña, para la elaboración de Azúcar y alcohol. 2. Producción de Arroz 3. Producción de Energía	150-200 empleados Zafra: 2000
Hacienda la Pacífica	1. Producción de arroz y carne 2. Servicios turísticos	50 a 100 empleados
Grupo ACI	1. Producción e industrialización de tilapia para la exportación	1300 empleados

Fuente: Diagnóstico del cantón de Cañas, 2010. Universidad Nacional de Costa Rica

A nivel general, la provincia de Guanacaste ha venido experimentando una transformación en los sectores económicos, donde la actividad agropecuaria pierde importancia y el sector servicios se abrió paso.

En el cantón de Cañas ocurre exactamente lo mismo, según el censo del 2011 el porcentaje de la población ocupada por sector de actividad económica del cantón, se desglosa de la siguiente forma: I. Primario: 22,4%, II. Secundario: 27,3%, III. Terciario: 50.3%. Lo que permite concluir que hay una economía que se transforma para que la prestación de servicios se posicione en un lugar sobresaliente, principalmente en la generación de empleo. (2011, INEC).

Relacionado con esta situación, el siguiente cuadro muestra la cantidad de empresas que se ubican a nivel de los cantones de la provincia de Guanacaste. Se debe señalar que el cantón de Cañas posee un 5,90% de las empresas de la zona, siendo el cantón de Hojancha el que menos empresas poseen (0,4%) y el cantón de Liberia el que posee la mayor cantidad de empresas (37,96%) en la región.



Fuente: Tendencias del Desarrollo en la Provincia de Guanacaste, 2010

Actualmente en el cantón de Cañas se encuentran 20 580 personas en condición de actividad, de los cuales 9 495 personas (48%) forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA). Se debe señalar que a lo interno de la PEA se pueden encontrar 9 187 en condición de ocupados (46%) y 308 (2%) personas en condición de desocupados, lo cual se relaciona con el desempleo abierto.

Cuadro 15 Condición de Actividad cantón Cañas

Categoría	Condición de Actividad	Personas
Población Económicamente Activa (PEA)	Ocupados	9187
	Desocupado buscó trabajo y había trabajado antes	266
	Desocupado buscó trabajo primera vez	42
Población Económicamente Inactiva (PIA)	Inactivo pensionado(a) o jubilado(a)	930
	Inactivo vive de rentas o alquileres	47
	Inactivo sólo estudia	3453
	Inactivo se dedica a oficios domésticos	4746
	Inactivo otra situación	1909
Total		20580

Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

En lo relacionado con la PEA ocupada, se debe señalar que esta población específica se encuentra trabajando actualmente en las siguientes ramas de actividad económica, las cuales, se ordenan de menor a mayor cantidad de personas empleadas.

Cuadro 16 Ramas de Actividad cantón Cañas

Rama de actividad (grandes grupos)	Cantón Cañas
Actividades inmobiliarias	5
Información y comunicación	42
Minas y canteras	43
Suministro agua, evacuación residuos, gestión desechos	54
Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas	77
Actividades profesionales, científicas y técnicas	127
Actividades financieras y de seguros	162
Otras actividades de servicio	171
Actividades administrativas y servicios de apoyo	209
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	273
Suministro electricidad y gas	305
Transporte y almacenamiento	310
Construcción	314
Actividades de atención salud humana y asistencia social	323
Administración pública y defensa, planes de seguridad social	358
Alojamiento y servicios de comida	425
Enseñanza	561
Industrias manufactureras	630
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1301
Comercio por mayor y menor, reparación vehículos automotores y motocicletas	1660
Total	7350

Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

Partiendo de esta información, se debe señalar que las tres principales ramas de actividad que generan insumos económicos para la población del cantón de Cañas se relacionan con: 1. Comercio por mayor y menor, reparación de vehículos, automóviles y motocicletas (1 660 personas, 16 %), 2. Agricultura y Ganadería, silvicultura y pesca (1 301 personas, 15%) e 3. Industrias Manufactureras (630 personas, 5%). Se debe mencionar que estas 4 ramas de actividad se relacionan con una demanda de profesionales de nivel técnico o inferior, y no necesitan emplear profesionales con niveles universitarios en su gran mayoría.

A continuación, se presentan los niveles de instrucción de la población del cantón:

Cuadro 17 Niveles de Instrucción por Rama de Actividad cantón de Cañas

Rama de Actividad	Primaria	Secundaria	Secundaria Técnica	Universidad	Ningún grado	Enseñanza especial	Kinder o preparatoria	Total
Agricultura, ganadería y silvicultura	1310	611	28	195	137	3	3	2287
Minas y canteras	48	16	3	7	1	-	-	75
Industrias manufactureras	371	313	20	88	16	-	-	808
Suministro de electricidad y gas	72	150	6	105	1	-	-	334
Suministro agua, evacu. resid., gestión desech	32	20	0	9	1	-	-	62
Construcción	234	109	4	20	18	1	-	386
Comerc por mayor y menor, repar vehíc autom y motoc	581	939	21	277	22	1	-	1841
Transporte y almacenamiento	163	151	6	31	5	-	-	356
Alojamiento y servicios de comida	202	183	3	54	12	-	-	454
Información y Comunicación	12	26	3	15	-	-	-	56
Actividades Financieras y Seguros	10	36	3	121	1	-	-	171
Actividades Inmobiliarias	2	4	0	0	-	-	-	6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	21	34	2	76	1	-	-	134
Actividades administrativas y servicios de apoyo	136	80	0	21	8	-	-	245
Admin pública y defensa, planes de seguridad social	90	121	9	172	6	-	-	398
Enseñanza	47	66	2	516	1	-	-	632
Activ atención salud humana y asistencia social	32	91	2	222	3	-	-	350
Activ artísticas de entretenimiento y recreativas	42	30	3	6	3	-	-	84
Otras actividades de servicio	68	71	6	27	7	-	-	179

Rama de Actividad	Primaria	Secundaria	Secundaria Técnica	Universidad	Ningún grado	Enseñanza especial	Kinder o preparatoria	Total
Activ de los hogares en calidad de empleadores	199	105	1	11	13	-	-	329
Total	3672	3156	122	1973	256	5	3	9187

Fuente: Elaboración Propia a partir del Censo 2011

La tabla anterior, muestra datos relevantes sobre las tendencias de empleabilidad y contratación en la zona, en función de los niveles de instrucción de la PEA que se encuentra dentro de un rango de edad de 15 años en adelante.

Desde este punto de vista, es posible apreciar cómo la secundaria técnica alcanza 3 672 personas (32%) y la primaria 3 156 personas (30%), lo cual indica tendencias de contratación y requerimientos mínimos de empleabilidad en la zona. Además, se debe señalar como dato notable que hay 256 personas (3%) sin ningún grado de instrucción y solamente 1 973 personas (15%) con niveles universitarios de instrucción. En lo relacionado con la condición de aseguramiento se debe resaltar que solamente 5 774 personas (21%) son asalariados y poseen garantías laborales. Asimismo, 4181 personas (19%) no poseen ningún tipo de seguro ni garantías sociales relacionadas con su actividad productiva. A continuación, se presenta una síntesis de los datos relacionados con esta categoría de información:

Cuadro 18 Condición de Aseguramiento por sexo cantón de Cañas

Condición de aseguramiento	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Asalariado(a)	3995	1779	5774
Cuenta propia, voluntario o convenio	1246	680	1926
Régimen no contributivo (Recibe pensión)	199	263	462
Pensionado(a) de la CCSS, Magisterio u otro	551	485	1036
Asegurado(a) familiar	4212	7593	11805
Asegurado(a) por el estado	314	467	781
Otras formas	112	124	236
No tiene seguro social de la CCSS	2281	1900	4181
Total	12910	13291	26201

Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

En el cantón de Cañas la categoría ocupacional de la PEA alcanza una población en categoría de patrono de 500 personas (4.7%). Asimismo, cabe resaltar que el máximo empleador es el sector privado con 5067 personas (65%), seguido de la categoría de cuenta propia, la cual alcanza 1 574 (15%). Por último cabe mencionar que en la categoría ocupacional de la PEA, las mujeres del cantón son las que presentan un menor número de casos, alcanzando 2 865 personas (31%).

A continuación, se presenta una síntesis de los datos sobre la categoría ocupacional en el cantón:

Cuadro 19 Categoría Ocupacional cantón de Cañas

Categoría ocupacional	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Patrono(a) (tiene empleados(as) fijos(as))	363	137	500
Trabajador(a) por cuenta propia	1162	412	1574
Empleado(a) de empresa privada	3867	1200	5067
Empleado(a) del sector público	830	772	1602
Empleado(a) de casas particulares	22	307	329
Ayudante sin recibir pago	78	37	115
Total	6322	2865	9187

Fuente: Elaboración Propia a partir del censo 2011

3.3 Los hallazgos sobre la situación actual y la prospectiva de desarrollo

3.3.1 La estructura organizativa actual

El presente apartado busca presentar las principales características que posee la estructura municipal actual del cantón de Cañas. Partiendo de esto se expone el Marco Jurídico Institucional, se hace una descripción básica de la organización en términos de su Planificación Estratégica actual, se caracteriza su Organigrama y se identifican sus principales funciones y servicios municipales brindados.

De esta forma, a continuación, se exponen las características de los actuales puestos políticos del gobierno local actual:

Cuadro 20 Principales Funcionarios Municipales del cantón de Cañas

#	NOMBRE	PUESTO	DEPARTAMENTO
1	MENDOZA JIMENEZ LUIS FERNANDO	ALCALDE	ALCALDIA
2	RODRIGUEZ PEREZ LEIDY	VICEALCALDESA	ALCALDIA
3	COTO RAMIREZ RAFAEL FRANCISCO	ASESOR LEGAL	ALCALDIA
4	SALAZAR CALVO MINOR GDO.	COORD SERV INFOR	ALCALDIA
5	DIAZ VILLALOBOS HENRY	ASIST. SERV. INF.	ALCALDIA
6	MURILLO MONCADA XIOMARA	SECR ALCALDIA M	ALCALDIA
7	GALAGARZA CALERO NAYLA	SECRETARIA CONCEJO	CONCEJO MUNICIPAL
8	ARAYA RODRIGUEZ ROCIO	DIRECT ADM. TRIB	ALCALDIA
9	MURILLO BARRIOS XENIA	PLATAFORMISTA	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
10	BARBOZA BARQUERO ALEXIS	MENSAJERO NOTIF.	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
11	REYES MONTOYA FERNANDO ALBERTO	INTERINO	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
12	SEGURA CESPEDES SANDRA	ANAL RENT.Y COB	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

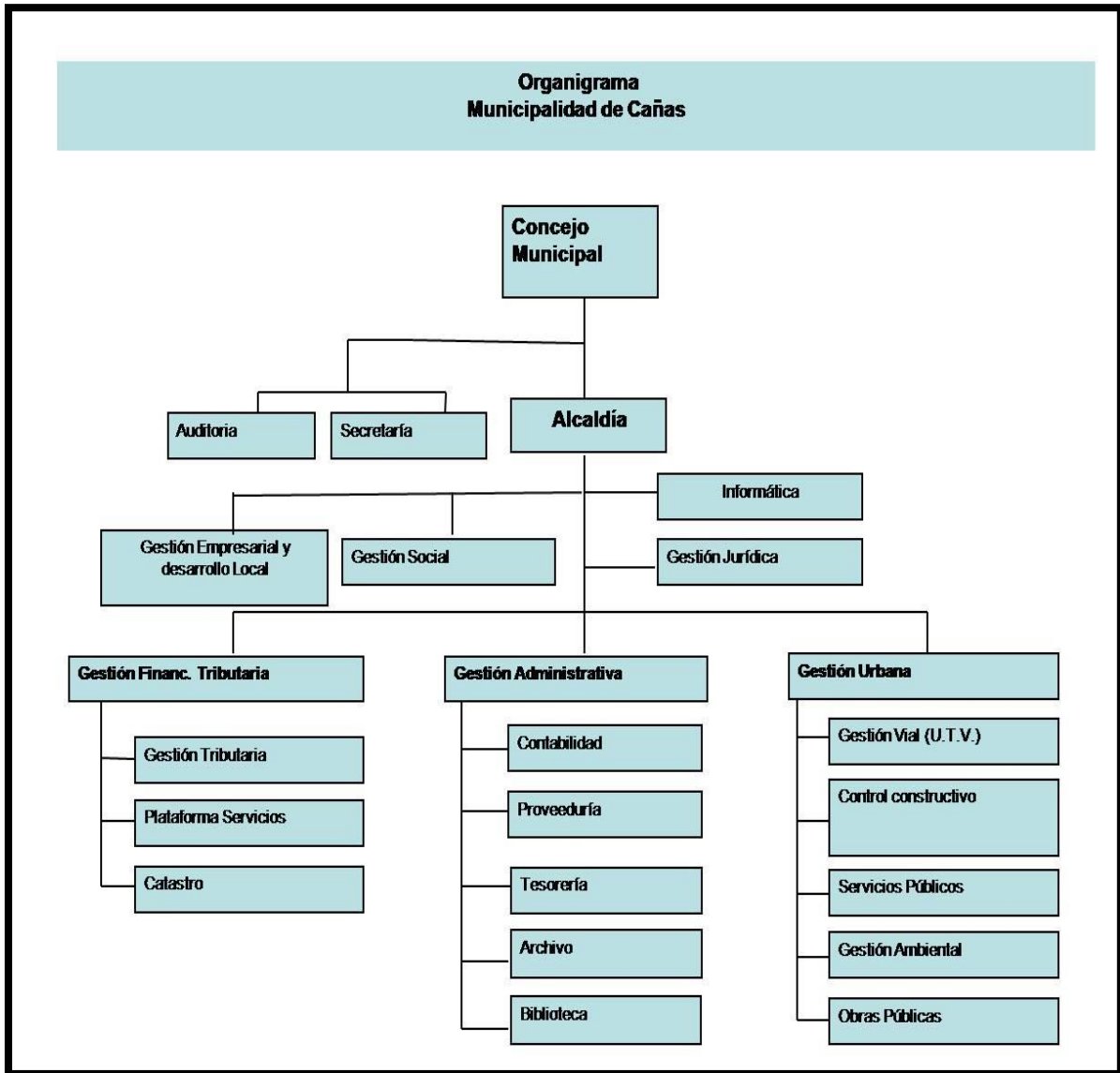
#	NOMBRE	PUESTO	DEPARTAMENTO
13	ROMERO BRICEÑO JEFREY	ANAL RENT.Y COB	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
14	ELIZONDO SALAZAR ANNIA	ANAL RENT.Y COB	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
15	ARLEY MADRIGAL KIMBERLY PATRICIA	PLATAFORMISTA	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
16	SANCHEZ CHAVES RODOLFO	ANAL. CATASTRO	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
17	ALVARADO DIAZ JULIO CESAR	COOR. BIEN INM.	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
18	MURILLO VILLALOBOS GUSTAVO	ANAL. BIENES INM.	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
19	CHAVARRIA VASQUEZ GREIVIN	ANAL. BIENES INM.	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
21	ARTAVIA GONZALEZ WILLIAM	ANALISTA DE PATENTES	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
22	RAYO SANTANA JOSELYN SCARLYN	ANAL. PATEN.	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
23	JIMENEZ HERRERA REYMOL JOSE	INSPE.PATENTES	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
24	SEGURA CARRANZA SHIRLEY DYANNE	ANALISTA DE CATASTRO	ALCALDIA
25	CARCAMO LUNA JEISSON	INSPEC.MUNICIP.	OBRAS Y SERVICIOS
26	BRENES UGALDE CARLOS	INSPEC.MUNICIP.	OBRAS Y SERVICIOS
27	BRICEÑO JIMENEZ JAIRO DAVID	INSPEC.MUNICIP.	OBRAS Y SERVICIOS
28	CAMPOS DUARTE JOSE MANUEL	DIRECT ADM. FINAN	ALCALDIA
29	BALLESTERO LI NANCY MARIA	ENCARG ARCHIVO	FINANCIERO
30	CHAVERRI DOBLES ALVARO	ENCARG COMPRAS	FINANCIERO
31	WONG QUESADA ANA PATRICIA	PROVEEDORA MUNI	FINANCIERO
32	GAMBOA VILLALOBOS CARLOS	ENCARGADO BODEGA	FINANCIERO
33	ROJAS MATAMOROS ANDRES	TESORERO	FINANCIERO
34	OROZCO ALVAREZ LUIS DIEGO	ASISTENTE TESOR.	FINANCIERO
35	MURILLO CARMONA RANDY ALONSO	CAJERO	FINANCIERO
36	ALVARADO MARCHENA KATIA MARIA	CONTADORA	FINANCIERO
37	ALFARO PICADO ADRIANA	ASIST. CONTABILIDAD	FINANCIERO
38	DIAZ SILES ARLENE	COORD RECUR HUM	ALCALDIA
39	CORONADO SALAZAR KAROL MICHELLE	ASIST. RECURSOS HUM.	ALCALDIA
40	LOPEZ JIMENEZ ANYELINE	MISCELANEA	ALCALDIA
41	ESTRELLA RIOS LUIS ALBERTO	MISCELANEO	ALCALDIA
42	CALVO PICADO ARMANDO JOSE	INT.COORD. DE OBRAS	OBRAS Y SERVICIOS
43	GUEVARA MIRANDA PABLO CESAR	PERSONAL DE CONFIANZA	ALCALDIA
44	UMAÑA POVEDA SEHILA PAOLA	SUPL. PLATAFORMISTA	ADMINISTRACION TRIBUTARIA
45	MORUN CALVO DOLORES YAMILETH	AUDITORA INTERNA	CONCEJO MUNICIPAL
46	ARRIETA SOLORIZANO CARLOS ADOLFO	COORD.PEONES	ALCALDIA
47	DIAZ ESPINOZA ANGIE MARIA	DIRECTOR DE OBRAS	ALCALDIA
48	VASQUEZ ALVARADO WILFRED RAFAEL	SOLDADOR	CAMINOS
49	CAMPOS BRAVO RUTH MARIA	BIBLIOTECARIA	FINANCIERO
50	SALAZAR SANCHEZ JORGE ALONSO	MAESTRO MUSICA	FINANCIERO

#	NOMBRE	PUESTO	DEPARTAMENTO
51	CABEZAS RAMOS ERIKA PATRICIA	COORD GES SOC CUL	ALCALDIA
52	ARAYA VARGAS M ^o DEL ROSARIO	COOR.DES.ECO.LOCAL	ALCALDIA
53	ALVAREZ PORRAS PAOLA MELISSA	ENCARG DE EQU. DE GEN.	ALCALDIA
54	OBANDO MADRIZ KATHERINE	GESTOR AMBIENT	ALCALDIA
55	ROJAS GUTIERREZ WILLIAM	ASIST.U.TEC.VIAL	UTGV
56	SANDI GUZMAN JORGE ANTONIO	ING.U.TEC.VIAL	UTGV
57	ARGUETA DIAZ SILVIA EVELYN	PROMOTORA SOCIAL	UTGV
58	MARIN SANCHEZ CARLOS GDO.	PEON OBRAS Y SERV	LIMPIEZA DE VIAS
59	MONTOYA SOLANO EMMANUEL	PEON OBRAS Y SERV	LIMPIEZA DE VIAS
60	ROMAN BOKAN WALTER RAMON	PEON OBRAS Y SERV	LIMPIEZA DE VIAS
61	MURILLO BERMUDEZ DIEGO ALONSO	PEON OBRAS Y SERV	LIMPIEZA DE VIAS
62	MOLINA BRICEÑO HENRY	PEON OBRAS Y SERV	LIMPIEZA DE VIAS
63	CARVAJAL ALVAREZ MINOR	INTERINO	LIMPIEZA DE VIAS
64	CHAVES LOPEZ ANGEL ANTONIO	PEON OBRAS Y SERV	LIMPIEZA DE VIAS
65	LAMAS ROSALES WILLIAM	INTE. PEON OBRAS Y SERV	LIMPIEZA DE VIAS
66	SOTO BARAHONA SANTOS ELIAS	PEON OBRAS Y SERV	LIMPIEZA DE VIAS
67	SALAZAR RUIZ DANI	AGENTE SEG. Y VIGIL.	LIMPIEZA DE VIAS
68	GONZALEZ ALVAREZ CARLOS LUIS	SUPLENCIA	LIMPIEZA DE VIAS
69	ALVARADO ALVARADO AURELIO	AGENTE SEG. Y VIGIL.	RECOLECCION DE BASURA
70	BADILLA VILLALOBOS LUIS ANGEL	PEON OBRAS Y SERV	RECOLECCION DE BASURA
71	LOPEZ ZUÑIGA LUIS ANGEL	PEON OBRAS Y SERV	RECOLECCION DE BASURA
72	GONZALES HERRERA JOSE ANTONIO	INTERINO	RECOLECCION DE BASURA
73	ALVARADO ALVARADO LUIS A.	PEON OBRAS Y SERV	RECOLECCION DE BASURA
74	BRICEÑO CERDAS ALEXANDER	PEON OBRAS Y SERV	RECOLECCION DE BASURA
75	PORRAS VILLEGAS GEOVANNY	PEON OBRAS Y SERV	RECOLECCION DE BASURA
76	ESPINOZA MORA JUAN	OPER EQUIPO PESADO	RECOLECCION DE BASURA
77	VILLALOBOS RODRIGUEZ ALEXANDER	INT. OPER EQUIPO PESADO	RECOLECCION DE BASURA
78	MATARRITA MORALES YOR	OPER EQUIPO ESPEC.	CAMINOS- MAQUINARIA
79	MONTOYA PORRAS MANUEL ANTONIO	OPER EQUIPO ESPEC.	CAMINOS- MAQUINARIA
80	ORDÓÑEZ CARDENAS OLIVIER	MECANICO	CAMINOS- MAQUINARIA
81	OREAMUNO TENCION RONY GUILLERMO	OPER EQUIPO ESPEC.	CAMINOS- MAQUINARIA
82	DIAZ ORTIZ EMILIO	OPER EQUIPO ESPEC.	CAMINOS- MAQUINARIA
83	SOLANO RODRIGUEZ MELVIN	OPER EQUIPO ESPEC.	CAMINOS- MAQUINARIA
84	SALAZAR VARGAS FREDDY	COORDINADOR MAQ.	CAMINOS- MAQUINARIA
85	HERRERA QUESADA JULIO	AGENTE SEG. Y VIGIL.	CAMINOS
86	FONSECA BERMUDEZ JOSE LUIS	PEON OBRAS Y SERV	CAMINOS

#	NOMBRE	PUESTO	DEPARTAMENTO
87	LOPEZ PORRAS RONALD A.	PEON OBRAS Y SERV	CAMINOS
88	ALFARO SOTO LUIS DIEGO	OPER EQUIPO PESADO	CAMINOS- MAQUINARIA
89	CHAVERRI BORBON JUAN CARLOS	OPER EQUIPO PESADO	CAMINOS- MAQUINARIA
90	FONSECA BERMUDEZ ROLANDO D.	PEON OBRAS Y SERV	CAMINOS
91	RUGAMA DIAZ CARLOS LUIS	OPER EQUIPO PESADO	CAMINOS- MAQUINARIA
92	BENAVIDES ARGUEDAS JHONNY ANIBAL	AGENTE SEG. Y VIGIL.	CAMINOS
93	SOLIS CORDERO LUIS A.	OPERARIO DE CONST.	CAMINOS
94	HERERA OBANDO WILBERT	INTERINO	CAMINOS
95	CAMARENO SIRIAS CARLOS MANUEL	PEON OBRAS Y SERV	CAMINOS
96	MOLINA ACEVEDO HENRRY RAMON	SUPLENCIA	CAMINOS
97	MEJIA MORALES ALBEM	SUPLENCIA	CAMINOS
98	DURAN GONZALES MAIKOL EMILIO	SUPLENCIA	CAMINOS
100	AVILA SOLIS RONNY FERNANDO	SUPLENCIA	CAMINOS
101	ORTIZ POMARES MILTON DONALD	PEON PANTEONERO	CEMENTERIO
102	CHAVES DUARTE JORGE LUIS	PEON OBRAS Y SERV	PARQUE
103	PORRAS CHAVES ERIK	PEON OBRAS Y SERV	MERCADO
104	BRICEÑO LOPEZ RONNY EDUARDO	PEON OBRAS Y SERV	EDUCATIVO-CULTURAL
105	BRICEÑO CRUZ LUIS ALFONSO	PEON OBRAS Y SERV	EDUCATIVO-CULTURAL
106	DUARTES HERRERA OSCAR A.	PEON OBRAS Y SERV	TERMINAL
107	MORA DENIS GERARDO	SUPLENCIA	TERMINAL

La estructura organizacional de la Municipalidad de Cañas presenta una serie de departamentos para la ejecución de sus respectivos planes operativos. Se debe señalar que a lo interno de la Alcaldía existen los siguientes departamentos: Gestión Social, Gestión Jurídica, Informática, Gestión Empresarial y Desarrollo Local, Gestión Financiera Tributaria, Gestión Administrativa y Gestión Urbana. Asimismo, a lo interno del Concejo Municipal existen los siguientes departamentos: Auditoría y Secretaría.

Gráfico 2 Estructura Organizacional Municipalidad de Cañas



Fuente: Programa de Trabajo 2011-2016. Municipalidad de Cañas

Cabe mencionar que los departamentos de Gestión Financiera Tributaria, Gestión Administrativa y Gestión Urbana son considerados como jefaturas, ya que cuentan con empleados a su cargo.

3.3.2 Marco jurídico institucional

En este apartado se presenta el conjunto de disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que debe apegarse la dependencia municipal en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas:

- Constitución Política 7/11/1949
- Ley 6227 General de Administración Pública y sus reformas 20/05/1996
- Ley .8131 General de Administración Financiera y Presupuestos Públicos 18/09/2001

- Ley 8422 Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública 6/10/2004
- Ley 8292 General de Control interno 31/07/2002
- Ley 7600 (Igualdad de oportunidades) 2/05/1996
- Ley 7202 (Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento 24/10/1990
- Ley 8114 (Simplificación y Eficiencia Tributaria 4/07/2001
- Ley 7509 Ley 7229 (Impuesto sobre Bienes Inmuebles) 9/05/1995
- Ley 6849 (impuesto al cemento) 18/02/1983
- Ley 7788 6084 (Parques Nacionales) 24/08/77
- Ley 7494 de la Contratación Administrativa 2/05/1995
- Ley 7794 (Código Municipal). 30/04/1998
- Ley 833 de Construcciones 4/11/1949
- Ley 4240 (Planificación Urbana) 15/11/1968
- Ley 5060 General de Caminos Públicos 22/08/1972
- Ley 6445 del Catastro Nacional 25/03/81
- Ley 7637 Notificaciones, citaciones y otras comunicaciones 21/10/1996
- Ley 8508 (Código Procesal Contencioso Administrativo 28-04-06)
- Ley 4755 de Normas y Procedimientos Tributarios. 29/04/1971
- Ley 2 (Código de Trabajo) 23/08/1943
- Ley 7755 (Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional) 23/08/1998
- Ley 6835. Ley Pago de Anualidades 22/12/1982
- Ley 7428 Orgánica de la Contraloría General de la República 26/08/1994
- Ley 10 Ley sobre la venta de Licores 7/10/1936
- Ley 7554 (Ley Orgánica del Ambiente) 4/10/1996 Ley 7972 de Licores 24/12/1999
- Ley 7135 Ley de la Jurisdicción Constitucional 11/10/1989
- Ley 7142 Promoción Igualdad Real de la Mujer 2/03/1990
- Ley de Hidrantes. Ley de Cobro Judicial Código Contencioso Administrativo.
- Ley 8554 de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos y su Reglamento.
- Ley 8220 de Proyección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites.
- Ley 3667 Reguladora de la Jurisdicción contencioso Administrativa Código Penal Normas sobre Presupuesto Público N-1-2012-BC-DFOE promulgada Gaceta No. 64 del 29 de marzo del 2012.

Considerando lo establecido en:

➤ **La Constitución Política artículo 169:** “La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal, formado de un cuerpo deliberante, integrado por regidores municipales de elección popular, y de un funcionario ejecutivo que designará la ley.”.

➤ **El Código Municipal artículos:**

Artículo 13: Atribuciones del Concejo: incisos

a) Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio conforme al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual fue elegido.

k) Aprobar el Plan de desarrollo municipal y el Plan Operativo Anual, que el Alcalde Municipal elabore con base en su programa de gobierno. Estos planes constituyen la base del proceso presupuestario de las municipalidades.

o) Dictar las medidas de ordenamiento urbano.

Artículo 17: Corresponden al alcalde municipal las siguientes atribuciones y obligaciones, incisos

e) Presentar, al Concejo Municipal, antes de entrar en posesión de su cargo, un programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón, y deberá ser difundido a las diferentes organizaciones y vecinos del cantón.

l) Vigilar el desarrollo correcto de la política adoptada por la municipalidad, el logro de los fines propuestos en su programa de gobierno y la correcta ejecución de los presupuestos municipales.

➤ **Los lineamientos generales para la Planificación del Desarrollo Local (L-A-200 CO-DFOF):**

-Que la planificación como proceso es: continua, dinámica, participativa y flexible. Y que mediante la planificación se formula, aprueban, ejecutan, controlan y evalúan los planes de desarrollo local.

3.4 Planes municipales existentes y su vigencia.

A continuación, se expone una síntesis de las herramientas de planificación actuales utilizadas por la municipalidad, las cuales se presentan como insumo para la elaboración del PEM.

Cuadro 21 Planes Municipales Existentes

INSTRUMENTO	Período de vigencia	SINTESIS GENERAL
Plan de Trabajo (administración pasada)	2011-2016	Es el marco de referencia anterior del gobierno local para la elaboración de los Planes Anuales Operativos y Presupuestos. Contiene las áreas estratégicas de trabajo priorizadas por la municipalidad.
Plan de Gobierno (Administración actual)	2017-2021	Es el marco de referencia actual del gobierno local para la elaboración de los Planes Anuales Operativos y Presupuestos. Contiene las áreas estratégicas de trabajo priorizadas por la municipalidad.
Plan de Desarrollo Cantonal Municipalidad de Cañas	2010	Documento en el cual la Alcaldía y el Concejo Municipal se dan a la tarea de establecer ejes estratégicos de acción para lograr un Plan de Desarrollo Cantonal plasmando las intenciones y acciones futuras partiendo de los recursos que posee y que puede potenciar.
Propuesta de Plan Regulador	2006	Documento que regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de diversas comunas que, por sus relaciones, se integran en una unidad urbana.
Plan Municipal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos cantón de Cañas	2012-2016	Estrategia institucional para el manejo y recolección de residuos sólidos.

3.5 Información básica sobre ejecución financiero-presupuestaria 2014-2015-2016

A continuación se comparte un conjunto de indicadores presupuestarios que permite esbozar un acercamiento a la dinámica financiera institucional. Se realiza una comparación de diversos variables entre los periodos del 2014-2015-2016. Se considera que el análisis de estas variables de forma comparada permitiría identificar información útil para la toma de decisiones.

- **Ingresos:**

Rubro	2014				2015				2016			
	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
INGRESOS	2.849.937.817	100,00	3.002.011.129	100,00	3.238.751.393	100,00	3.230.590.136	100,00	2.990.067.627	100,00	658.192.124	100,00
INGRESOS CORRIENTES	1.743.737.791	61,19	1.886.342.609	62,84	2.046.208.834	63,18	2.063.770.855	63,88	2.233.608.922	74,70	634.262.788	96,36
Ingresos Tributarios	1.164.720.000	40,87	1.312.355.713	43,72	1.327.620.000	40,99	1.351.943.145	41,85	1.395.100.000	46,66	398.326.756	60,52
<i>Impuestos sobre la Propiedad</i>	<i>365.020.000</i>	<i>12,81</i>	<i>396.274.148</i>	<i>13,20</i>	<i>400.020.000</i>	<i>12,35</i>	<i>402.073.270</i>	<i>12,45</i>	<i>450.000.000</i>	<i>15,05</i>	<i>128.396.187</i>	<i>19,51</i>
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	365.020.000	12,81	396.274.148	13,20	400.020.000	12,35	402.073.270	12,45%	450.000.000	15,05%	128.396.187	19,51%
<i>Impuestos sobre bienes y servicios</i>	<i>773.700.000</i>	<i>27,15</i>	<i>869.936.360</i>	<i>28,98</i>	<i>894.600.000</i>	<i>27,62</i>	<i>907.293.909</i>	<i>28,08</i>	<i>912.600.000</i>	<i>30,52</i>	<i>260.598.678</i>	<i>39,59</i>
Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	6.000.000	0,21	14.962.760	0,50	8.000.000	0,25	12.173.668	0,38	9.000.000	0,30	2.762.564	0,42
Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	178.600.000	6,27	195.446.083	6,51	196.000.000	6,05	220.942.438	6,84	203.000.000	6,79	41.681.600	6,33
Impuestos específicos sobre la construcción	34.500.000	1,21	33.363.077	1,11	32.000.000	0,99	40.256.864	1,25	32.000.000	1,07	9.761.047	1,48
Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	4.600.000	0,16	1.760.635	0,06	3.600.000	0,11	1.934.625	0,06	3.600.000	0,12	1.453.100	0,22

Rubro	2014				2015				2016			
	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de servicios	20.000.000	0,70	23.989.476	0,80	25.000.000	0,77	32.563.048	1,01	35.000.000	1,17	2.867.047	0,44
Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	530.000.000	18,60	600.414.329	20,00	630.000.000	19,45	599.423.266	18,55	630.000.000	21,07	202.073.31	30,70
Otros Ingresos Tributarios	26.000.000	0,91	46.145.205	1,54	33.000.000	1,02	42.575.965	1,32	32.500.000	1,09	9.331.892	1,42
Impuesto de timbres	26.000.000	0,91	46.145.205	1,54	33.000.000	1,02	42.575.965	1,32	32.500.000	1,09	9.331.892	1,42
Ingresos no Tributarios	562.250.000	19,73	563.698.474	18,78	707.675.000	21,85	701.888.584	21,73	832.520.100	27,84	235.936.032	35,85
Venta de servicios	517.500.000	18,16	495.540.287	16,51	644.175.000	19,89	623.420.549	19,30	765.820.100	25,61	213.981.913	32,51
Alquiler de edificios e instalaciones	39.700.000	1,39	47.766.881	1,59	43.375.000	1,34	45.114.110	1,40	38.000.000	1,27	14.783.680	2,25
Alquiler de maquinaria y equipo	100.000	0,00	0	0,00	100.000	0,00		0,00	100.000	0,00		0,00
Otros Alquileres	0	0,00	1.485.000	0,05	0	0,00	1.015.000	0,03	0	0,00	240.000	0,04
Servicios de cementerio	5.000.000	0,18	3.028.229	0,10	8.000.000	0,25	3.231.301	0,10	5.000.000	0,17	1.743.913	0,26
Servicios de saneamiento ambiental	391.200.000	13,73	409.755.165	13,65	511.000.000	15,78	498.896.838	15,44	636.000.000	21,27	178.129.770	27,06
Otros servicios comunitarios	81.000.000	2,84	29.670.500	0,99	81.000.000	2,50	72.550.900	2,25	85.220.100	2,85	18.402.600	2,80
Venta de otros servicios	500.000	0,02	3.834.511	0,13	700.000	0,02	2.612.400	0,08	1.500.000	0,05	681.950	0,10
Derechos administrativos	15.000.000	0,53	12.584.993	0,42	30.000.000	0,93	16.384.059	0,51	26.600.000	0,89	4.823.792	0,73
Derechos administrativos a los servicios de transporte por	2.300.000	0,08	1.838.106	0,06	11.000.000	0,34	4.308.531	0,13	11.000.000	0,37		0,00

Rubro	2014				2015				2016			
	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
carretera												
Derechos administrativos a actividades comerciales	6.000.000	0,21	7.015.500	0,23	7.000.000	0,22	7.917.807	0,25	7.000.000	0,23	2.286.300	0,35
Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	6.700.000	0,24	3.731.387	0,12	12.000.000	0,37	4.157.721	0,13	8.600.000	0,29	2.537.492	0,39
Ingresos de la propiedad	1.500.000	0,05	3.757.468	0,13	2.500.000	0,08	7.938.287	0,25	5.000.000	0,17	634.085	0,10
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	1.500.000	0,05	3.757.468	0,13	2.500.000	0,08	7.938.287	0,25	5.000.000	0,17	634.085	0,10
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
Multas, sanciones, remates y confiscaciones	250.000	0,01	12.645.590	0,42	1.000.000	0,03	5.036.898	0,16	100.000	0,00	3.440.232	0,52
Multas por atrasos en pago de impuestos		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
Otras multas	250.000	0,01	12.572.170	0,42	1.000.000	0,03	4.963.478	0,15	100.000	0,00	3.440.232	0,52
Remates y confiscaciones	0		73.420			0,00	73.420			0,00		0,00
Intereses moratorios	28.000.000	0,98	38.085.059	1,27	30.000.000	0,93	46.177.010	1,43	35.000.000	1,17	12.548.214	1,91
Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	11.480.000	0,40	18.475.792	0,62	12.300.000	0,38	18.914.893	0,59	14.350.000	0,48	5.150.844	0,78
Intereses moratorios por atraso en pago de	16.520.000	0,58	19.609.267	0,65	17.700.000	0,55	27.262.117	0,84	20.650.000	0,69	7.397.370	1,12

Rubro	2014				2015				2016			
	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
bienes y servicios												
Otros ingresos no tributarios	0	0,00	1.085.078	0,04	0	0,00	2.931.780	0,09	0	0,00	507.795	0,08
Ingresos varios no especificados	0	0,00	1.085.078	0,04	0	0,00	2.931.780	0,09	0	0,00	507.795	0,08
Transferencias Corrientes	16.767.791	0,59	10.288.422	0,34	10.913.834	0,34	9.939.127	0,31	5.988.822	0,20	0	0,00
Transferencias corrientes del sector público	16.767.791	0,59	10.288.422	0,34	10.913.834	0,34	9.939.127	0,31	5.988.822	0,20	0	0,00
Transferencias corrientes del Gobierno Central		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	10.486.731	0,37	3.786.731	0,13	3.727.441	0,12	3.727.441	0,12		0,00		0,00
Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	6.281.060	0,22	6.501.691	0,22	7.186.393	0,22	6.211.686	0,19	5.988.822	0,20	0	0,00
INGRESOS DE CAPITAL	325.911.863	11,44	325.855.584	10,85	447.420.614	13,81	394.767.525	12,22	356.258.705	11,91	23.929.336	3,64
Venta de Activos						0,00		0,00		0,00		0,00
Venta de otros activos fijos						0,00		0,00		0,00		0,00
Transferencia de Capital	325.911.863	11,44	325.855.584	10,85	447.420.614	13,81	394.767.525	12,22	356.258.705	11,91	23.929.336	3,64
Transferencias de capital del Gobierno Central	324.547.773	11,39	324.464.609	10,81	446.112.869	13,77	393.250.125	12,17	354.951.815	11,87	23.929.336	3,64
Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
Transferencias de capital de Instituciones	1.364.090	0,05	1.390.975	0,05	1.307.745	0,04	1.517.400	0,05	1.306.890	0,04		0,00

Rubro	2014				2015				2016			
	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
Descentralizadas no Empresariales												
FINANCIAMIENTO	780.288.162	27,38	789.812.936	26,31	745.121.946	23,01	772.051.755	23,90	400.200.000	13,38	0	0,00
Préstamos directos	124.742.268	4,38	120.847.210		0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos directos de instituciones públicas financieras		0,00				0,00		0,00		0,00		0,00
Préstamos directos de instituciones Descentralizadas no empresariales	124.742.268	4,38	120.847.210			0,00		0,00		0,00		0,00
Recursos de vigencias anteriores	655.545.894	23,00	668.965.726	22,28	745.121.946	23,01	772.051.755	23,90	400.200.000	13,38	0	0,00
Superávit libre	257.699.074	9,04	257.699.074	8,58	391.089.936	12,08	392.185.486	12,14	368.800.000	12,33		0,00
Superávit específico	397.846.821	13,96	411.266.652	13,70	354.032.009	10,93	379.866.270	11,76	31.400.000	1,05		0,00

- Egresos

Rubro	2014				2015				2016			
	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
EGRESOS TOTALES	2.849.937.817	100,00	2.239.745.143	100,00	3.238.751.393	100,00	2.518.204.834	100,00	2.990.067.627	100,00	611.885.543	100,00
REMUNERACIONES	1.054.035.578	36,98	991.783.019	44,28	1.191.677.362	36,79	1.093.552.690	43,43	1.261.713.402	42,20	311.829.198	50,96
Remuneraciones básicas	487.290.031	17,10	472.420.714	21,09	551.183.282	17,02	517.009.289	20,53	602.155.884	20,14	130.023.521	21,25
Remuneraciones eventuales	98.260.294	3,45	78.081.883	3,49	89.746.538	2,77	81.139.046	3,22	64.732.561	2,16	23.603.902	3,86
Incentivos salariales	310.307.252	10,89	296.815.245	13,25	368.344.836	11,37	334.877.608	13,30	408.361.671	13,66	108.914.902	17,80
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	80.450.469	2,82	73.476.029	3,28	91.959.364	2,84	80.790.404	3,21	94.051.580	3,15	24.860.166	4,06
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	77.727.531	2,73	70.989.148	3,17	90.443.341	2,79	79.736.343	3,17	92.411.706	3,09	24.426.707	3,99
SERVICIOS	624.940.586	21,93	509.068.285	22,73	888.732.906	27,44	653.960.110	25,97	920.900.140	30,80	233.151.799	38,10
Alquileres	160.173.786	5,62	143.618.985	6,41	196.147.200	6,06	191.289.585	7,60	167.347.191	5,60	56.166.400	9,18
Servicios Básicos	56.686.300	1,99	50.319.683	2,25	63.615.000	1,96	50.190.878	1,99	60.815.000	2,03	11.416.077	1,87
Servicios comerciales y financieros	24.083.858	0,85	14.241.264	0,64	23.583.500	0,73	18.884.020	0,75	25.800.000	0,86	5.094.378	0,83
Servicios de gestión y apoyo	109.202.234	3,83	71.840.789	3,21	241.138.639	7,45	112.531.403	4,47	288.410.100	9,65	48.028.157	7,85
Gastos de viaje y transporte	16.400.000	0,58	13.429.885	0,60	20.603.236	0,64	15.929.910	0,63	24.670.000	0,83	3.645.405	0,60
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	34.320.173	1,20	31.094.453	1,39	37.594.440	1,16	30.741.614	1,22	40.731.709	1,36	18.662.689	3,05
Capacitación y protocolo	60.870.746	2,14	47.875.309	2,14	67.706.053	2,09	58.147.213	2,31	72.243.160	2,42	8.167.094	1,33
Mantenimiento y reparación	81.328.351	2,85	56.578.132	2,53	98.945.338	3,06	69.795.438	2,77	104.375.000	3,49	31.971.599	5,23

Rubro	2014				2015				2016			
	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
Impuestos	2.100.000	0,07	294.646	0,01	2.100.000	0,06	1.450.048	0,06	2.600.000	0,09	0	0,00
Servicios diversos	79.775.139	2,80	79.775.139	3,56	137.299.500	4,24	105.000.000	4,17	133.907.980	4,48	50.000.000	8,17
MATERIALES Y SUMINISTROS	351.476.576	12,33	275.787.780	12,31	380.409.206	11,75	256.504.416	10,19%	299.674.123	10,02	49.987.321	8,17
Productos químicos y conexos	127.576.714	4,48	112.681.793	5,03	107.383.177	3,32	76.600.994	3,04	119.842.744	4,01	19.558.769	3,20
Alimentos y productos agropecuarios	3.921.664	0,14	3.044.680	0,14	4.400.000	0,14	3.183.272	0,13	4.500.000	0,15	396.972	0,06
Materiales y productos de uso en la construcción y el mantenimiento	119.301.737	4,19	85.628.824	3,82	163.915.254	5,06	100.805.711	4,00	65.575.000	2,19	7.783.076	1,27
Herramientas, repuestos y accesorios	70.450.846	2,47	59.316.500	2,65	72.093.731	2,23	55.377.120	2,20	69.450.000	2,32	15.915.667	2,60
Útiles, materiales y suministros diversos	30.225.615	1,06	15.115.982	0,67	32.617.043	1,01	20.537.319	0,82	40.306.379	1,35	6.332.838	1,03
INTERESES Y COMISIONES	20.042.945	0,70	7.152.910	0,32	17.829.830	0,55	17.829.830	0,71	13.504.413	0,45	3.522.716	0,58
Intereses sobre préstamos	16.300.676	0,57	7.152.910	0,32	17.829.830	0,55	17.829.830	0,71	13.504.413	0,45	3.522.716	0,58
Comisiones y otros gastos	3.742.268	0,13	0	0,00		0,00		0,00				0,00
BIENES DURADEROS	587.742.609	20,62	265.274.700	11,84	472.024.165	14,57	274.594.897	10,90	226.975.000	7,59	2.819.577	0,46
Maquinaria, equipo y mobiliarios	250.020.387	8,77	179.613.346	8,02	94.986.301	2,93	73.118.963	2,90	32.475.000	1,09	2.819.577	0,46
Construcciones, adiciones y mejoras	331.857.222	11,64	85.661.354	3,82	374.612.863	11,57	199.055.534	7,90	194.500.000	6,50	0	0,00
Bienes preexistentes		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
Bienes duraderos diversos	5.865.000	0,21	0	0,00	2.425.000	0,07	2.420.400	0,10		0,00		0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	181.416.959	6,37	162.872.406	7,27	217.845.293	6,73	193.178.872	7,67	202.140.360	6,76	6.905.730	1,13
Transferencias	171.116.959	6,00	153.793.895	6,87	201.395.293	6,22	178.252.411	7,08	188.140.360	6,29	6.125.655	1,00

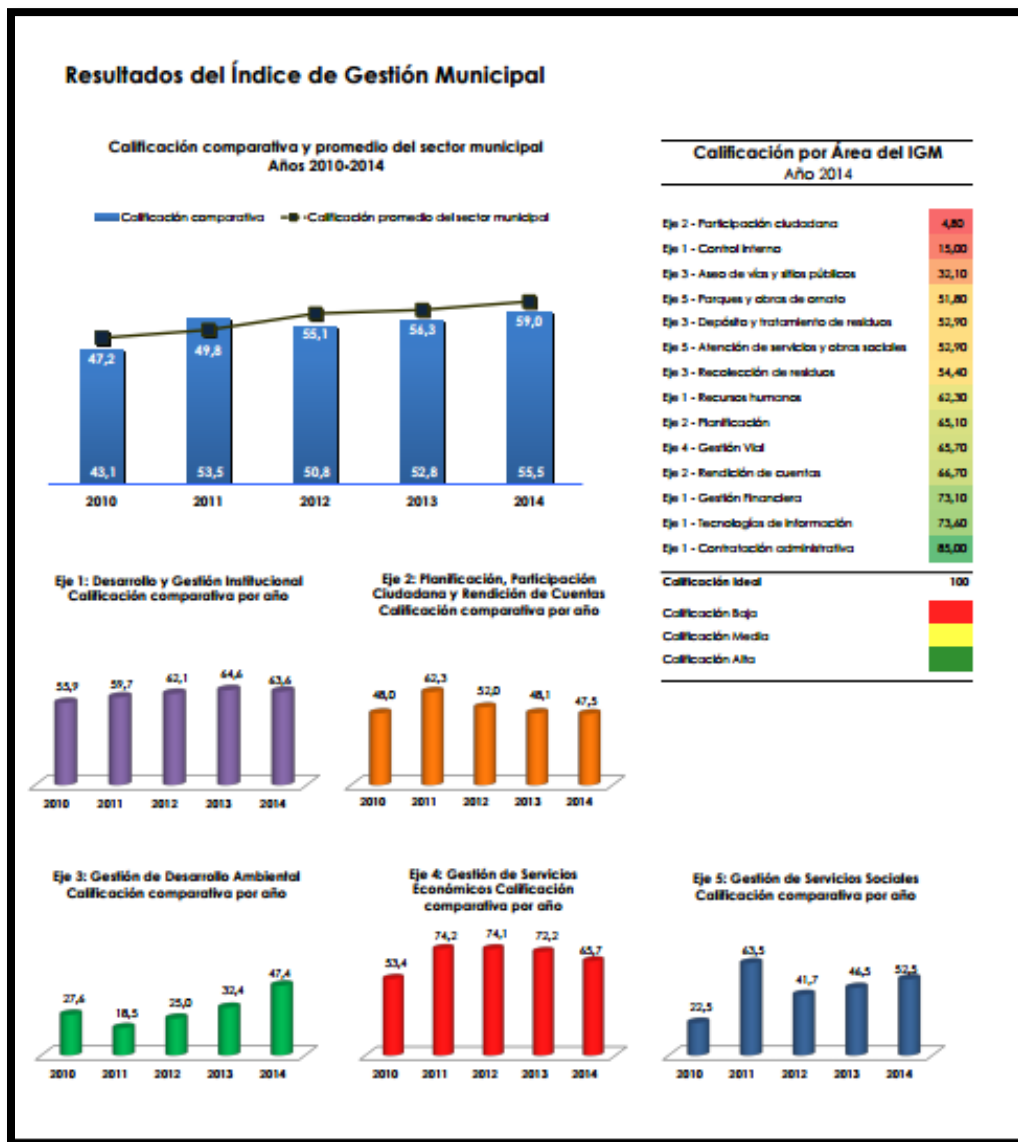
Rubro	2014				2015				2016			
	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
corrientes al Sector Público												
Transferencias corrientes a personas		0,00		0,00		0,00		0,00	0	0,00	0	0,00
Prestaciones	9.000.000	0,32	8.184.630	0,37	14.950.000	0,46	14.004.691	0,56	12.500.000	0,42	780.075	0,13
Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro (asociaciones y otras)	300.000	0,01	300.000	0,01	500.000	0,02	500.000	0,02	500.000	0,02		0,00
Otras transferencias corrientes al Sector Privado	1.000.000	0,04	593.881	0,03	1.000.000	0,03	421.770	0,02	1.000.000	0,03		0,00
Transferencias corrientes al Sector Externo		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.678.194	0,20	3.201.672	0,14	41.567.590	1,28	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Transferencias de capital al sector público	203.237	0,01	201.672	0,01	41.567.590	1,28		0,00		0,00		0,00
Prestaciones		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
Transferencias de capital a personas	5.474.957	0,19	3.000.000	0,13		0,00		0,00		0,00		0,00
Transferencias de capital a entidades privadas sin fines de lucro (asociaciones y otras)		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
Transferencias de capital al Sector Externo		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00%		0,00%
AMORTIZACIÓN	24.604.371	0,86	24.604.371	1,10	28.665.042	0,89	28.584.019	1,14	15.263.261	0,51	3.669.202	0,60
Amortización de	24.604.371	0,86	24.604.371	1,10	28.665.042	0,89	28.584.019	1,14	15.263.261	0,51	3.669.202	0,60

Rubro	2014				2015				2016			
	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
Préstamos												
CUENTAS ESPECIALES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	49.896.928	1,67	0	0,00
Sumas libres sin asignación presupuestaria		0,00		0,00		0,00		0,00	45.506.467	1,52		0,00
Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria		0,00		0,00		0,00		0,00	4.390.461	0,15		0,00

3.6 Resultados del Índice de Gestión Municipal elaborado por la Contraloría General de la República 2010-2014

En lo relacionado con el Índice de Gestión Municipal, se debe mencionar que la calificación más alta del IGM-2014 en el Grupo A, la obtuvo la Municipalidad de San Carlos (92,22), en el Grupo B la Municipalidad de San Rafael de Heredia (81,88), en el Grupo C la Municipalidad de Mora (75,77) y en el Grupo D la Municipalidad de Poás con (61,06).

De esta forma la Municipalidad de Cañas se ubica en el Grupo C y obtuvo las siguientes calificaciones en los últimos 5 años: 43,1 (2010), 53,5 (2011), 50,8 (2012), 52,8 (2013) y 55,5 (2014); evidenciando mejoras anualmente.



3.7 Síntesis de los resultados municipales por áreas estratégicas

3.7.1 Área estratégica de desarrollo institucional municipal: síntesis de la situación actual de los ingresos y propuestas

Ingresos						
TEMA	¿Qué se debe conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Recaudación tributaria	¿Cómo está estructurado el catastro municipal?	Existe un registro del inmobiliario cantonal. Se describen las diferentes zonas, su respectiva extensión geográfica y sus usos de suelo. Asimismo, se señala su demarcación en función de la materia hacendaria para determinar el cobro de impuestos municipales.	Mejorar los procesos de recaudación de impuestos municipales.	-Diseñar procesos de notificación y cobro -Plazas en el puesto específico de notificación.	Inicios del 2017.	-Jefaturas -Alcaldía -CM
	¿Cuál es la situación de la declaración tributaria en el cantón?	Se realizan los análisis de las tarifas de forma anual. Se requiere realizar el análisis para el 2017.	Funcionario encargado específicamente de revisar los datos y contactar a las personas para su respectivo pago.	Abriendo una plaza de notificación o redistribuyendo las funciones de los actuales funcionarios.	Inicios del 2017.	-Jefaturas -Alcaldía -CM
	¿Qué razones explican el estado de morosidad?	Ha aumentado la morosidad.	Generar un sistema de notificación eficiente.	-Abriendo una plaza de notificación o	Inicios del 2017.	-Jefaturas -Alcaldía -CM

Ingresos						
TEMA	¿Qué se debe conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	existente?			redistribuyendo las funciones de los actuales funcionarios. -Apoyo de síndicos y regidores en el proceso de cobro.		
	¿Cuál es la capacidad instalada en materia de inspección de la municipalidad?	Se considera que existe capacidad para realizar inspecciones adecuadas, pero el problema es que el área de inspección solamente tiene una persona responsable, lo que vuelve limitada la gestión.	Mejora la distribución de funciones del personal. No saturar funcionarios con tareas diversas.	Abriendo una plaza de notificación o redistribuyendo las funciones de los actuales funcionarios.	Inicios del 2017.	-Jefaturas -Alcaldía -CM
Transferencias	¿Se reciben las transferencias de manera oportuna para ejecutarlas a tiempo?	Las partidas específicas no se reciben de manera efectiva. Se solicitan en setiembre y se reciben entre julio y agosto del siguiente año.	Recibir las partidas solicitadas en los meses de enero y febrero.	Mejorar la inversión del recurso público evitando el superávit.	Inicios del 2017.	-Jefaturas -Alcaldía -CM
	¿Cuáles son las condiciones (tramitología) para la ejecución de estas	Existe un proceso establecido que funciona, pero para su éxito depende del momento en que las	Agilizar los ingresos de las partidas específicas.	Esto es una situación país y no es específicamente	2017	-IFAM -FEMUGUA -Contraloría General de la

Ingresos						
TEMA	¿Qué se debe conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	transferencias?	partidas específicas entran a la municipalidad.		de la municipalidad de Cañas.		Republica.
Ingresos propios	¿Qué capacidad tiene la Municipalidad de generar ingresos propios?	Es poca la capacidad que se tiene para generar ingresos propios. Actualmente se cuentan con: patentes, construcciones, impuesto de traspaso de bienes y muebles.	Buscar nuevas formas de generar ingresos: -Parquímetros -Ingresos de los parques y espacios públicos.	Evidenciar la necesidad que tiene la municipalidad de generar más ingresos.	2017	-Jefaturas -Alcaldía -CM
Tarifas de servicios	¿Es la municipalidad deficitaria en el costo de los servicios que presta?	Todos los servicios se brindan de manera eficiente y las tarifas se encuentran actualizadas.	Si se mejoran los servicios se pueden mejorar los ingresos.	Evidenciar la necesidad que tiene la municipalidad de generar más ingresos.	2017	-Jefaturas -Alcaldía -CM
	¿Cuándo fue la última actualización de las tarifas de servicios?	Todas las tarifas se encuentran actualizadas y se realizada anualmente. Está pendiente el análisis de las tarifas para el 2017.	Generar una inversión más rápida y ágil de los recursos generaría la disminución del superávit.	Mas y mejorar articulación entre jefaturas para la ejecución de presupuestos. Se debe generar un manual de procedimientos.	2017	-Jefaturas -Alcaldía -CM
Patentes	¿Cuándo fue aprobado la ley de patentes vigente y su reglamento? ¿Es	El reglamento de patentes se encuentra en espera de su envío al CM para su aprobación y se considera	Por ahora no recomienda ningún cambio. Si considera que la determinación de	Evidenciar la necesidad de un encargado de patentes.	2017	-Jefatura -Alcaldía -CM

Ingresos						
TEMA	¿Qué se debe conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	adecuada a las condiciones actuales?	que es adecuada a las condiciones del cantón.	un encargado de patentes mejoraría su ejecución.			

3.7.2 Área estratégica de desarrollo institucional municipal: síntesis de situación actual de los egresos y propuestas

Egresos						
TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar estos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Condiciones generales de los egresos	¿Se conocen y aplican las reformas a la ley de contratación administrativa?	Si se aplica lo determinado en la ley.	-Se debería hacer un análisis por departamento para saber qué tipo de cambios se pueden introducir. -Falta de capacitación en temáticas y leyes para todo el personal.	Capacitaciones para el personal, alcaldía y regidores.	2017	-Cada departamento
	¿Existen técnicas y controles contables adecuados?	Hay un nuevo sistema contable y se aprobaron políticas y procedimientos contables. A pesar de esto los controles contables se	Buscar una contabilidad patrimonial adecuada.	-Capacitar al personal -Determinar más personal para el	2017	-Cada departamento -Alcaldía -CM

Egresos						
TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar estos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
		basan en la implementación de normas establecidas. Se aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico.		área contable.		
	¿Cuáles son las razones del superávit o del déficit, según corresponda?	Normalmente hay un superávit en ciertos rubros que por su naturaleza no se han podido invertir.	Generar una inversión más rápida y ágil de los recursos generaría la disminución del superávit.	Mas y mejorar articulación entre jefaturas para la ejecución de presupuestos.	2017	-Jefaturas -Alcaldía -CM
	¿Existe claridad y normativas o reglamentos precisos sobre quiénes y cuando pueden autorizar y ejecutar gastos municipales? Por ejemplo: comisiones, Concejo, etc.	Desde la alcaldía se encarga de que cada área municipal construya un POA y un presupuesto, el cual debe ser aprobado para enviar a contraloría.	Más comunicación entre las diversas áreas. Buscar la transversalización del trabajo en términos de procesos y estableciendo procedimientos.	Mas y mejorar articulación entre jefaturas para la ejecución de presupuestos. Se debe generar un manual de procedimientos.	2017	-Jefaturas -Alcaldía -CM
Partidas específicas	¿Cómo se ejecutan las partidas específicas?	No se ejecutan bien, ya que llegan a las arcas municipales un año después de ser solicitadas.	Agilizar los ingresos de las partidas específicas.	Esto es una situación país y no es específicamente de la municipalidad de Cañas, lo cual	2017	-IFAM -FEMUGUA -Contraloría General de la Republica.

Egresos						
TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar estos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
				implica que contraloría mejore su trabajo.		
	¿Cuál es su impacto en el desarrollo cantonal?	Esta situación depende mucho del síndico y el trabajo que desarrolle.	Fortalecer las capacidades de los síndicos.	Capacitaciones específicas y en Código Municipal.	2017	-IFAM -CM
Recursos de DINADECO	¿Cómo se ejecutan las partidas específicas?	No hay partidas de DINADECO.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
	¿Cuál es su impacto en el desarrollo cantonal?	No hay partidas de DINADECO.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica

3.7.3 Área estratégica de desarrollo institucional municipal: percepción de la calidad, oportunidad, cobertura y costos de los servicios prestados por la municipalidad.

Gestión Presupuestaria						
TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Sistema de presupuestación	¿Se conocen y aplican las normas de formulación presupuestaria?	Si se conocen y se siguen los procedimientos establecidos por la Contraloría General de la República.	-Mayor articulación entre jefaturas para identificar los procesos en los cuales se requiere articulación.	Estableciendo estrategias de transversalización de trabajo.	2017	-Jefaturas -Alcaldía
	¿Cuál es el mecanismo interno de formulación presupuestaria?	Cada área identifica sus necesidades. Se construye en POA y presupuesto, el cual es aprobado por la alcaldía.	Mayor articulación entre jefaturas para identificar los procesos en los cuales se requiere articulación.	Estableciendo estrategias de transversalización de trabajo.	2017	-Jefaturas -Alcaldía
	¿Cuál es la incidencia de las autoridades municipales y de los Concejos de Distrito en la formulación presupuestaria?	Solamente en la solicitud e inclusión de las partidas específicas.	Generar mayor interés en los Concejos de Distrito en la construcción democrática de los presupuestos.	Muchos CD no saben realmente sus funciones.	2017	-Concejos de Distrito -Alcaldía
	¿Existe alguna participación de los habitantes del cantón y /o sus organizaciones en la formulación presupuestaria?	Partidas específicas por medio de los Concejos de Distrito.	Generar mayor interés en los Concejos de Distrito en su participación para la construcción democrática de los presupuestos. No se	Muchos CD no saben realmente sus funciones.	2017	-Concejos de Distrito -Alcaldía

Gestión Presupuestaria						
TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
			visualizan como entes representativos de la ciudadanía.			
	¿Cuál ha sido la valoración de la CGR sobre el presupuesto formulado por esta municipalidad?	A nivel general se han aprobado todos los presupuestos enviados.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
Sistema de gestión de cobro	¿Cuál es la estructura de gestión de cobro de esta municipalidad?	Se encuentra en la dirección tributaria. Hay tres funcionarios encargados del cobro administrativo.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
	¿Cuál es su capacidad de cobro?	Hay capacidad de cobro pero se puede mejorar. Hay muchas funciones extras para los notificadores que no les permiten dedicarse a esta tarea particularmente. Se debe mencionar que la morosidad ha aumentado.	Mejorar estrategias de notificación, tales como: perifoneo, llamadas telefónicas, etc.	Diseño de una estrategia de cobro institucional.	2017	-Jefatura -Alcaldía
	¿Cuáles han sido los índices de morosidad de los últimos tres años?	Ha ido aumentando. Por esta razón se realizan con cautela los aumentos tributarios.	Mejorar estrategias de notificación, tales como: perifoneo, llamadas telefónicas, etc.	Designando funcionarios que se dediquen particularmente a este proceso.	2017	-Jefatura -Alcaldía

Gestión Presupuestaria						
TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Capacidad de ejecución presupuestaria	En caso de sub-ejecución presupuestaria, áreas de mayor incidencia y razones	-Partidas específica -Transferencias del estado -Programa 3 de Inversiones.	Mejorar y agilizar las transferencias del Estado	Presión política por parte del Gobierno Local.	2017	-Jefaturas -Alcaldía -CM

Proveduría						
TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	¿Planifica la Municipalidad las compras de acuerdo a la importancia y urgencia que tienen los proyectos que las requieren?	Se invierte en función del POA aprobado por la alcaldía y la contraloría. En términos de urgencias que pueden suceder se utilizan “partidas sin asignación presupuestaria”. El problema es que las áreas planifican en función de las necesidades actuales y les cuesta proyectar sus necesidades a futuro.	Capacitar a todas las áreas en los procedimientos de compras establecidos en la ley de contratación administrativa.	Fortalecer un manual de procedimientos para facilitar la planificación y la compra.	2017	-Jefaturas -Alcaldía
	¿Se cuenta con	Se cuentan con bases de	Capacitar a todo el	Digitalizar el	2017	-IFAM

Proveeduría						
TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	herramientas de apoyo como base de datos y sistemas digitales para la gestión de compra de bienes y servicios?	datos y sistemas internos.	gobierno local en los procesos y procedimientos.	proceso y capacitar al funcionario.		-FEMUGUA -Alcaldía
	¿Se cuenta con sistemas de documentación y archivo donde se registren los procesos de compra?	Se cuenta con sistemas de documentación	Para el uso ideal de los sistemas se requiere de la capacitación del personal.	Digitalizar el proceso y capacitar al funcionario.	2017	-IFAM -Alcaldía
	¿En qué medida la organización municipal se adecúa a la complejidad del proceso de adquisición de bienes y servicios?	Las y los funcionarios perciben estos procesos como engorrosos, por lo que no se realizan los procesos de forma adecuada en muchos casos.	Reducir los trámites y procesos partiendo de la digitalización.	Digitalizar el proceso y capacitar al funcionario.	2017	-IFAM -Alcaldía
	Ejemplificar cómo funciona la adquisición de servicios y bienes para proyectos complejos como por ejemplo la construcción de vías, puentes, acueductos, etc.	Se siguen los pasos establecidos en la ley de Contratación Administrativa. Por ejemplo: Área solicitante prepara un informe de solicitud de bienes y servicios, adjunta especificaciones, construye presupuesto, se envía a la	Reducir los trámites y procesos partiendo de la digitalización.	Digitalizar el proceso y capacitar al funcionario.	2017	-IFAM -Alcaldía

Proveeduría						
TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
		alcaldía para su aprobación o no. Luego se envía a proveeduría para que dependiendo del monto se especifica el tipo de compra (licitación, compra directa, licitación abreviada, invitación directa, etc.)				
	Normas y procedimientos para la participación de las diferentes instancias en los procesos de adquisición: Concejo, alcalde, unidades administrativas, proveeduría, almacén. Etc.	Existe una buena participación entre cada una de las instancias relacionada con el proceso de adquisición. Al ser un gobierno local pequeño la comunicación se facilita.	Mayor participación de Concejo Municipal y Consejos de Distrito.	En diferentes casos las y los miembros del CO y CD no conocen bien sus funciones y competencias.	2017	-Alcaldía -Jefatura -CM -CD
	¿Hay capacidad técnica	Hay capacidades técnicas	Aumentar la capacidad	Análisis y	2017	

Proveeduría						
TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Capacidades técnicas	para el manejo de licitaciones: calidad de los carteles, tiempo de elaboración, conocimiento sobre materia de las licitaciones que evite la consulta a proveedores que vicia las mismas?	en las y los responsables de estas áreas, el problema es sobrecargan sus funciones.	de manejo de licitaciones a partir de la distribución de funciones o la apertura de nuevas plazas.	Actualización del manual de funciones.		-CM -Alcaldía -Jefatura
	¿Existe el recurso humano idóneo y la oferta de capacitación adecuada para cumplir con su trabajo?	Recurso humano adecuado y necesidad de redistribución de funciones.	Aumentar la capacidad de manejo de licitaciones a partir de la distribución de funciones.	Análisis y Actualización del manual de funciones.	2017	-CM -Alcaldía -Jefatura
Condiciones organizativas	¿Existe una estructura organizativa/funcional adecuada para atender las demandas de la contratación administrativa?	Si existe una estructura organizativa/funcional para atender las demandas de la contratación administrativa, el problema radica en la necesidad de generar nuevas plazas para el apoyo en los diferentes procesos.	Aumentar la capacidad de manejo de licitaciones a partir de la distribución de funciones o la apertura de nuevas plazas.	Análisis y Actualización del manual de funciones y manual de funciones.	2017	-CM -Alcaldía -Jefatura

Gestión de Recursos Humanos						
IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo ejecutar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Planificación y organización	¿Tiene la Municipalidad una normativa disciplinaria propia?	Existe un reglamento interno que plantea la normativa disciplinaria de cada uno de las dependencias municipales. Este reglamento no se cumple.	Promover el interés del funcionario en el cumplimiento de la normativa.	Visualizar la importancia de los reglamentos y normativas para el funcionamiento ideal del gobierno local. Vincular el reglamento interno en la cultura organizacional del gobierno local.	2017	-CM -Alcaldía -Jefaturas
	Describa ¿cuál es la organización y procedimientos del trabajo en esta Municipalidad?	Existe un manual de funciones y puestos desactualizado, así como procesos establecidos en cada área de trabajo, lo que falta es hacer un manual de procedimientos.	Constitución de un Manual de Procedimientos.	Se requiere de un trabajo articulado entre diversas jefaturas y alcaldía.	2017	-CM -Alcaldía -Jefaturas
Condiciones de desarrollo	¿Existe una planificación para el desarrollo del recurso humano municipal?	Se realiza un análisis sobre el desarrollo del recurso humano del gobierno local; partiendo de eso se han identificado las necesidades	Actualizar el manual de puestos y funciones.	Aumento del presupuesto para la mejorar de las capacidades del recurso humano.	2017	-CM -Alcaldía -Jefaturas

Gestión de Recursos Humanos						
IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo ejecutar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
		que requerimos mejorar y se planifica en función de eso.				
	¿Qué relación existe entre la planificación institucional y la planificación del desarrollo del recurso humano?	Existe una relación directa, ya que las oficinas de proveeduría y recursos humanos trabajan de forma articulada.	Mayor articulación entre jefaturas para identificar los procesos en los cuales se requiere articulación.	Estableciendo estrategias de transversalización de trabajo.	2017	-Jefaturas -Alcaldía
	¿Qué mecanismos de contratación funcionan en la Municipalidad?	Actualmente no hay nuevas plazas pero se aplican diversas modalidades de contratación: -Ocasional -Interinos -Suplentes Estas contrataciones se publican en los periódicos de circulación nacional, volantes y afiches. Asimismo, se envían a universidades. Se basa en el manual de procedimientos de contratación a partir de predictores de selección.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
	¿Existe un sistema de	Existe un sistema de	La evaluación del	Se debe mejorar	2017	-Jefaturas

Gestión de Recursos Humanos						
IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo ejecutar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	evaluación de desempeño?	evaluación del desempeño pero no se aplica de la mejor forma en todas las jefaturas.	desempeño siempre es subjetiva y la oficina de recursos humanos no tiene el personal operativo para ejecutar la evaluación del desempeño según lo establecido en el sistema.	la evaluación para que tenga una riguridad objetiva.		-Alcaldía
	¿Cuál es el sistema salarial de la Municipalidad?	Se basa en lo establecido por el Ministerio de Trabajo y lo designado para cada grado académico. Asimismo, se trabaja en base a perceptibles.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
	El personal a cargo de los procesos de adquisición ¿recibe capacitación técnica?	El responsable cumple con los requisitos profesionales y técnicos para la ejecución de los procesos de adquisición.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
	¿Existe coherencia entre el perfil de los funcionarios y las tareas asignadas?	Hay coherencia pero se debe mejorar.	Actualizar y aplicar el manual de funciones para la contratación de nuevas plazas o la redistribución de funciones. Por ejemplo deberían existir más plazas relacionadas con:	Designación de presupuesto para estas labores.	A partir del inicio del próximo periodo municipal.	-CM -Alcaldía -Jefaturas

Gestión de Recursos Humanos						
IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo ejecutar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
			<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo Económico Local -Unidad Técnica -Patentes -Inspector -Mensajero -Persona específica para cementerio y mercado. 			
	¿Tienen los funcionarios conocimientos en tecnologías de la información, particularmente en aquellos procesos en donde se debe incorporar las TICs?	Si pero debe mejorar. Existe una resistencia al cambio, en las y los empleados de mayor edad relacionada con las TICS y su implementación.	Articular con las áreas de Tecnologías de la Información para sensibilizar y capacitar a todo el cuerpo de empleados.	Asignación presupuestaria para capacitación del personal.	2017	<ul style="list-style-type: none"> -CM -Alcaldía -Jefatura

Gestión de Proyectos						
TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo realizar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Proceso de formulación y ejecución	¿Cómo se realiza la selección y priorización de proyectos de mediano y largo plazo de los proyectos a ejecutar por áreas?	Los proyectos se priorizan a partir de las necesidades del Municipio. No hay oficina de gestión de proyectos.	Involucrar a los Concejos de Distrito en el proceso de articulación de la comunidad y el gobierno local.	Fortalecer las capacidades de los CD a partir de los presupuestos participativos.	2017	-CM -Alcaldía -Jefatura
	¿Existen normas, reglamentos, procedimientos para la gestión de proyectos municipales?	No hay normas escritas sobre cómo se debe dar la gestión de proyectos. Hay procesos no así procedimientos establecidos.	Constituir una oficina de gestión de proyectos.	Realizar un análisis del organigrama y las funciones de cada dependencia.	2017	-CM -Alcaldía -Jefatura
	¿Se respetan las prioridades establecidas o termina ejecutándose proyectos al margen de la planificación realizada?	Se busca invertir en las necesidades identificadas pero en función del presupuesto establecido y no de los intereses políticos de cada administración.	Se debe generar más co-gestión con diversos actores sociales para la ejecución de los proyectos.	Se debe utilizar los recursos del Plan de Desarrollo Cantona para planificar con otros actores sociales.	2017	-CM -Alcaldía -Jefatura
	¿Es posible para la Municipalidad llevar un seguimiento del grado de maduración de proyectos que	Hay capacidades y recursos humanos para hacerlo. Pero se requiere la apertura de una oficina de proyectos que se dedique a hacer esta	Constituir una oficina de gestión de proyectos.	Realizar un análisis del organigrama y las funciones de cada	2017	-CM -Alcaldía -Jefatura

Gestión de Proyectos						
TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo realizar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	garanticen su ejecución sin pérdida de recursos o riesgos de sub-ejecución?	labor.		dependencia.		
	¿Se conoce con claridad el grado de estudio y maduración de los proyectos que se pretenden ejecutar?	No se conoce	Constituir una oficina de gestión de proyectos.	Realizar un análisis del organigrama y las funciones de cada dependencia.	2017	-CM -Alcaldía -Jefatura
	¿Quiénes y cómo llevan el control sobre proyectos que se ejecutan?	Alcaldía y jefaturas	Constituir una oficina de gestión de proyectos.	Realizar un análisis del organigrama y las funciones de cada dependencia.	2017	-CM -Alcaldía -Jefatura
	¿Existe un sistema que permita evaluar la calidad e impacto de los proyectos ejecutados?	No existe	Constituir una oficina de gestión de proyectos.	Realizar un análisis del organigrama y las funciones de cada dependencia.	2017	-CM -Alcaldía -Jefatura
Condiciones técnico-administrativas	¿Existe una unidad especializada en la gestión de proyectos?	No existe	Constituir una oficina de gestión de proyectos.	Realizar un análisis del organigrama y las funciones de cada	2017	-CM -Alcaldía -Jefatura

Gestión de Proyectos						
TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo realizar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
				dependencia.		
	¿Existe claridad de que los proyectos estén en concordancia con las condiciones estructurales y funcionales de la Municipalidad- capacidad organizativa y recursos disponibles?	Se trata de planificar en función de los recursos y las capacidades de la estructura organizativa.	Constituir una oficina de gestión de proyectos.	Realizar un análisis del organigrama y las funciones de cada dependencia.	2017	-CM -Alcaldía -Jefatura
Recurso humano	¿Existe el recurso humano idóneo y la oferta de capacitación adecuada para cumplir con su trabajo?	El recurso humano con el que se cuenta tiene las capacidades para desarrollar el trabajo. El recurso humano es profesional y joven. Pero se debe señalar que en ciertas áreas se requieren nuevas plazas.	Asignación presupuestaria para nuevas plazas.	Realizar un análisis del organigrama y las funciones de cada dependencia.	2017	-CM -Alcaldía -Jefatura

3.7.4 Área estratégica de equipamiento cantonal e infraestructura municipal: síntesis de situación actual y propuestas

Infraestructura Municipal						
TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Interconectividad	¿Cuál es la situación de los proyectos en el campo de las tecnologías de información?	Se busca el desarrollo de tecnologías de la información en diversos procesos municipales. A pesar de esto existe resistencia al cambio.	-Generar un proyecto virtual que integre el gobierno local y la comunidad (Información, transparencia y rendición de cuentas) -Generar un proyecto de seguridad digital a lo interno de la municipalidad.	Mayor asignación presupuestaria a partir del planteamiento de un POA.	En la elaboración del próximo POA	-Jefatura -Alcaldía -CM
	¿Hay disponibilidad de personal capacitado para las tecnologías de información?	Si hay mucha disponibilidad, pero existe una resistencia al cambio con las personas más adultas en términos del cambio tecnológico en los procesos.	Implementar procesos de capacitación de la población para hacerlos al cambio tecnológico.	Mayor asignación presupuestaria a partir del planteamiento de un POA.	En la elaboración del próximo POA	-Jefatura -Alcaldía -CM
Infraestructura municipal	Describe y valore el estado de los edificios, del mobiliario, la relación espacio/ personas trabajadoras, etc.	A nivel general se encuentran en estado regular. Se debe mencionar que hay espacios municipales que se encuentran en condición de hacinamiento.	Redistribución de los espacios físicos.	Redistribución de los espacios físicos.	2017	-Alcaldía -Jefaturas -CM

Infraestructura Municipal						
TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	¿Cuál es el estado de la red eléctrica para dar soporte a la red de interconectividad?	La red eléctrica se encuentra en buen estado.	Ninguna	No aplica	No aplica	-No aplica
	¿Cuál es el estado de la red de cableado estructurado para soporte de la red de interconectividad?	La red de cableado se encuentra en buen estado.	Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica
	¿Qué condiciones tiene el área de atención al público?	En términos de infraestructura el área cumple con los requerimientos necesarios.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
	¿Cuál es el inventario de edificaciones municipales y en qué condiciones generales se encuentran?	Existe un inventario de edificaciones y terrenos. Se señala que estos se encuentran en estado y condición regular	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
	¿Qué infraestructura de vigilancia existe?	No existe infraestructura para este propósito. No hay policía municipal.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica

Equipamiento Cantonal						
TEMAS	¿Qué debemos conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Promoción de la infraestructura para garantizar servicios públicos de calidad	¿Qué proyectos desarrolla la municipalidad para garantizar servicios de calidad en educación, salud, servicios públicos?	Se pueden mencionar las siguientes iniciativas: -Mercado Municipal -Alcantarillado publico -Aceras y parques -Cumplimiento de la Ley 7600 -Cementerio	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
Infraestructura accesible	¿Qué proyectos tiene la municipalidad para garantizar infraestructura accesible en cumplimiento de la Ley 7600	Se obliga al cumplimiento de la ley 7600 para la dotación de permisos constructivos y usos de suelos. Asimismo, se obliga a cumplir con dicha regulación a todos los abastecimientos públicos del cantón.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
Espacios públicos	¿Qué proyectos tiene la municipalidad para ampliar, mejorar y mantener la infraestructura de los espacios públicos del cantón?	Se busca generar proyectos para el establecimiento de espacios de esparcimiento.	Gestionar recursos para estos proyectos a partir de impuestos del mantenimiento de espacios públicos.	Se debe generar un trabajo articulado y consensuado entre diversas dependencias municipales.	A partir del 2016	-Jefaturas -Alcaldía -CM -IFAM

3.7.5 Área estratégica de ambiente: síntesis de situación actual y propuestas

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Tratamiento de residuos sólidos y líquidos	¿Cuáles son las condiciones de los depósitos de residuos sólidos?	Por una orden sanitaria en el 2014 se cambia el espacio determinado para el depósito de los residuos sólidos. Se realizan las gestiones para utilizar un botadero en Miramar.	Abarcar con el servicio todas las comunidades del cantón.	No aplica	No aplica	No aplica
	¿Existen proyectos para control de gases y líquidos de la basura (lixiviados)?	Empresa encargada del botadero en Miramar es la responsable del manejo de los desechos.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
	¿Se están asignando recursos en el presupuesto 2010 para controlar los gases y los líquidos de la basura (lixiviados)?	Se asigna presupuesto para el traslado de los desechos al botadero de Miramar.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
	¿Cómo se abordan temas como la contaminación del suelo, las aguas subterráneas, afluentes, ríos cercanos y el aire?	-Se realizan procesos socioeducativos y campañas de recolección para la comunidad. -Arborización en los márgenes del río -Tratamiento de arsénico en el agua	Aprobación del Plan Regulador	Estrategia de presión política por parte del Gobierno Local ante las autoridades correspondientes.	2017	-Jefatura -Alcaldía

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
		-Riego por goteo.				
	¿Se han actualizado las tarifas que se cobran por recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos?	Normalmente se actualizan anualmente. Para el 2016 se mantienen iguales al 2015. .	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
Proyectos diversos en el área ambiental	¿Qué otros proyectos desarrollan en el área ambiental? ¿Cuáles son sus características? (Manejo de cuencas, manejo de bosques y áreas de cultivo, manejo de áreas protegidas y parques nacionales, manejo de espacios urbanos, estudios de fragilidad ambiental, etc.)	-Educación ambiental (todas las escuelas) -Entrega de material didáctico -Cañas te quiero limpia (“Ruta de reciclaje”) -Bodega de Centro de Acopio -Maquinaria para compactación -Carbono Neutral -Bandera Azul -Iniciativas de reciclaje -Recolección de Residuos tradicionales	Aprobación del Plan Regulador	Estrategia de presión política por parte del Gobierno Local ante las autoridades correspondientes.	2017	-Jefatura -Alcaldía
Sistemas de emergencia	¿Cuáles son los programas y la capacidad de respuesta municipal para la gestión integral del riesgo socio-ambiental	Plan de Gestión Ambiental Institucional	Aplicación del plan de forma integral a lo interno de la municipalidad.	Posicionar los componentes del plan en los procesos de planificación interna.	2017	-CM -Alcaldía -Jefaturas

3.7.6 Área estratégica de ordenamiento territorial y gestión del riesgo: síntesis de situación actual y propuestas

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
Ordenamiento territorial	Capacidad técnica y participación municipal en la formulación y aplicación de los planes reguladores	Actualmente el Plan Regulador se encuentra en proceso de aprobación.	Aprobación del Plan Regulador	Presión política para su rápida aprobación.	No aplica	-Alcaldía -CM -Ciudadanía
	Grado de integralidad de los planes reguladores	Se considera un documento altamente integral y con un nivel alto de participación ciudadana en su proceso de formulación.	Tener una guía clara para determinar las características del crecimiento del cantón en todos sus distritos.	Presión política para su rápida aprobación.	No aplica	-Alcaldía -CM -Ciudadanía
	¿Se conoce y aplica las normativas sobre uso del suelo acorde a estudios de impacto ambiental?	Se conocen y aplican las normativas por ejemplo en la construcción de nuevas estructuras.	Continuar con la aplicación de la normativa vigente.	No aplica	No aplica	-Alcaldía -CM -Ciudadanía
	¿Hay condiciones administrativas – recursos humanos, financieros, materiales - para ejercer la administración y control sobre el uso del territorio.	Se debe trabajar en la redistribución de funciones o la asignación de nuevas plazas y recursos para el control sobre el uso del territorio. Se tiene poco personal para el desarrollo de las actividades necesarias.	Apoyo en términos de una plaza para un nuevo funcionario que apoye la ejecución presupuestaria.	Mejor y más rápida ejecución presupuestaria. Descarga de funciones actuales para los funcionarios.	2017	-Alcaldía -Jefaturas -CM

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
Sistema de permisos de construcción	¿Existen criterios claros para autorización de permisos de construcción? Descríbalos	La aprobación del plan regulador aclararía los criterios para la autorización de permisos.	Tener una guía clara para determinar las características del crecimiento del cantón en todos sus distritos.	Presión política para su rápida aprobación.	No aplica	-Alcaldía -CM -Ciudadanía
	Describa el proceso de inspección de construcciones	1-Usos del Suelo 2-Disponibilidad de Agua 3-Habilitado por la comisión nacional de emergencias 4-Libre de deudas con la Municipalidad 5-Se revisan los planos que cumplan con la legislación establecida.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica

3.7.7 Área estratégica de política social local: síntesis de situación actual y propuestas

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Combate a la pobreza	¿Qué proyectos desarrollan o bien participa la municipalidad vinculados con el	Actualmente desde la oficina de gestión social no se cuentan con proyectos vinculados con el combate a la pobreza.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	combate a la pobreza y la atención a sectores socioeconómicamente vulnerables? ¿Cuáles son sus características?					
Proyectos y acciones para la inclusión de grupos poblacionales	¿Qué proyectos desarrollan o bien participa la municipalidad vinculados con adultos mayores, niñez y adolescencia, personas con discapacidad, población migrante, indígenas, etc.? ¿Cuáles son sus características?	<p>El trabajo de la Oficina de Gestión Social relacionado con poblaciones diversas se divide en las siguientes líneas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Atención: Se refieren los casos a las instituciones correspondientes. En caso de trabajo con mujeres en casos de violencias se le brinda atención psicosocial breve. -Procesos grupales socioeducativos o grupos de ayuda. -Coordinación Interinstitucional para trabajar población diversa con necesidades particulares. -Promoción y Prevención -Sexualidad y prevención del embarazo 	Definir el alcance de la oficina para poder enfocar esfuerzos, presupuesto y actividades.	Estructuración de un organigrama claro y manual de funciones.	2017	<ul style="list-style-type: none"> -CM -Alcaldía -Jefaturas

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
		-RECAFIS -Coordinación con Concejo de Coordinación Interinstitucional -Participación en el Equipo de Igualdad y Equidad entre los Géneros				
Equidad de género	¿Qué proyectos desarrollan para promover la equidad de género y la participación integral de las mujeres? ¿Qué características tienen?	-Participación en el Equipo de Igualdad y Equidad entre los Géneros. -Coordinación con el INAMU.	Tratar de insertar el enfoque de género como eje transversal a lo interno del gobierno local y apoyar los procesos de atención del Estado.	Se debe negociar políticamente con el CM y Alcaldía.	2017	-CM -Alcaldía -Jefaturas
Vivienda y espacios públicos	¿Qué proyectos desarrollan para promover soluciones de vivienda para los diversos sectores sociales del cantón? ¿Qué características tienen?	No se desarrollan proyectos de vivienda para los diversos sectores.	Aprobación del Plan Regulador para determinar espacios para la construcción de nuevos proyectos.	Se debe negociar políticamente con el CM y Alcaldía.	2017	-CM -Alcaldía -Jefaturas
Salud	¿Qué proyectos desarrollan para procurar espacios comunitarios seguros y saludables?	Coordinación de espacios de esparcimiento en conjunto con otras instituciones públicas y privadas.	Determinar si este tipo de actividades son competencias de la Oficina de Gestión Social.	Diseño y aprobación de un manual de funciones y organigrama claro.	2017	-CM -Alcaldía -Jefaturas

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	¿Qué proyectos desarrollan para velar por la calidad de la salud y estilos de vida saludable?	Se brindan charlas sobre diversas temáticas enfocadas en salud física y mental en coordinación con otros actores institucionales.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
Programas de seguridad comunitaria	¿Qué proyectos desarrollan para promover la seguridad comunitaria en el cantón? ¿Qué características tienen?	No hay policía municipal por lo que se realizan actividades en coordinación con la Fuerza Pública.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
	¿Tienen policía municipal? ¿Cuál es su desarrollo?	No se cuenta con policía municipal.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
	¿Qué acciones de prevención del crimen y la violencia desarrolla la municipalidad?	Se brindan talleres de violencia intrafamiliar en centros educativos, centros de diurnos y grupos organizados del cantón.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
Oferta educativa	¿Qué programas se desarrollan asociados con la oferta educativa, calidad de la educación, combate a la deserción, apoyo a niños y jóvenes en condición de pobreza y en infraestructura	Actualmente desde la oficina de gestión social no se cuentan con proyectos vinculados con la oferta educativa de calidad.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	escolar?					
	¿Cómo promueve la Municipalidad la oferta educativa no formal?	Se coordina la ejecución de cursos en conjunto con el INA.	Falta de compromiso de las comunidades para realizar las actividades que les corresponde dentro de cada iniciativa.	Involucrar a los CD en los procesos a nivel comunal	2017	-CM -Alcaldía -Jefaturas
Identidad y cultura local	¿Qué programas se desarrollan en el campo de la identidad y la cultura local? ¿Cuáles son sus características?	Se apoyan las fiestas patronales de cada comunidad y se generan talleres artísticos en articulación con otros actores sociales.	Generar mayor vinculación con la dirección regional del Ministerio de Cultura.	Mayor asignación presupuestaria para el deporte y la recreación.	2017	-Ministerio de Cultura -Alcaldía
	¿Programas de promoción y resguardo del patrimonio cultural?	Rescate de tradiciones artísticas y culinarias del cantón.	Generar mayor vinculación con la dirección regional del Ministerio de Cultura.	Mayor asignación presupuestaria para el deporte y la recreación.	2017	-Ministerio de Cultura -Alcaldía
Recreación y deporte	¿Qué programas se desarrollan en el campo de la recreación y deporte? ¿Qué características tienen?	El Comité de Deportes se enfoca en los Juegos Nacionales y la promoción del deporte.	Construcción de más infraestructura deportiva y recreativa en el cantón	Mayor asignación presupuestaria para el deporte y la recreación.	2017	-CM -Alcaldía

3.7.8 Área estratégica de Coordinación Interinstitucional e Intermunicipal: síntesis de situación actual y propuestas

COORDINACION INTERINSTITUCIONAL E INTERMUNICIPAL						
TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Coordinación interinstitucional	¿Se encuentra integrado el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional	Actualmente se encuentra integrado y se reúne periódicamente.	Diseño de proyectos conjuntos.	Disposición política para que los jefes de las instituciones participen y no envíen mandos medios.	No aplica.	-Instituciones -Gobierno Local
	En caso afirmativo ¿Se ha definido una agenda de acción conjunta?	Actualmente no se ha generado una agenda de acción conjunta.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	¿Cuál es o ha sido el papel de la municipalidad?	Liderar CCCI	Articulación de recursos en la ejecución de proyectos.	Construcción de presupuestos y proyectos conjuntos.	2017	-Instituciones -Gobierno Local
	¿Con que instituciones del sector público con presencia local tiene contacto y coordinación la municipalidad?	Se señalan las siguientes: -Municipalidad -INDER -MINSA -INA -DINADECO -Ministerio de Seguridad -CCSS	Generar agendas conjuntas.	Generar vínculos más formales de cooperación para la planificación y ejecución de proyectos de vivienda.	2017	-Instituciones -Gobierno Local

COORDINACION INTERINSTITUCIONAL E INTERMUNICIPAL						
TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
		-Ministerio de Cultura				
Coordinación intermunicipal	¿Se pertenece a alguna Federación de Municipalidades u otro organismo intermunicipal?	Se pertenece a FEMUGUA	Se debe capacitar al personal de cada una de las municipalidades que forman parte de FEMUGUA en lo relacionada con el trabajo regional	Inclusión de proyectos y planes regionales.	2017	Gobiernos locales de la región.
	En caso de que sea afirmativo ¿cuál ha sido la participación de la municipalidad?	No ha tenido un rol particular	Tratar de liderar proyectos intermunicipales.	Inclusión de proyectos y planes regionales.	2017	Gobiernos locales de la región.
Red de conectividad intermunicipal	¿Cuál es el estado de avance y el uso de la red de conectividad intermunicipal?	No existe una iniciativa específica en esta línea.	Construir un plan de trabajo articulado entre municipalices a largo plazo. El cual se respete por los diversos gobiernos locales de paso.	Inclusión de proyectos y planes regionales.	2017	FEMUGUA Gobiernos locales de la región.

RELACIONES POLÍTICAS E INTRAINSTITUCIONALES						
TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Concejos de Distrito	¿Funcionan los Concejos de Distrito?	Como representación del gobierno local en comunidad, los CD si funcionan. Ellos en diversos momentos fungen como puente de comunicación entre la comunidad y el gobierno local. El problema es que esta situación no es constante y muchas veces algunas de las y los miembros no tienen claridad de sus funciones.	Generar capacitaciones a los CD sobre sus competencias y responsabilidades, con la finalidad de que se involucren realmente en el proceso de desarrollo cantonal.	Determinar en el POA del gobierno local, actividades relacionadas con el trabajo directo con los CD.	2017	-CM -Alcaldía -Jefaturas -Comunidad
	¿Cuál es el vínculo de la Alcaldía y el Concejo con los Concejos de Distrito?	Hay coordinación para la realización de actividades particulares. No hay una relación de trabajo constante.	Generar capacitaciones a los CD sobre sus competencias y responsabilidades, con la finalidad de que se involucren realmente en el proceso de desarrollo cantonal.	Determinar en el POA del gobierno local, actividades relacionadas con el trabajo directo con los CD.	2017	-CM -Alcaldía -Jefaturas -Comunidad
Concejo Municipal	Caracterizar el funcionamiento del Concejo Municipal: agendas, cumplimiento de acuerdos,	El Concejo Municipal se caracteriza por su apoyo constante a la alcaldía. No hay una obstaculización partidista. Se trabaja por las necesidades cantonales.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica

RELACIONES POLÍTICAS E INTRAINSTITUCIONALES						
TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	periodicidad de sesiones, asistencia, capacidad de negociación, etc.)	Siempre se cumple los acuerdos y la asistencia a las sesiones es constante.				
Alcaldía	¿Cuál es la relación con las instancias políticas y administrativas?	Existe buena relación con otras instancias y con las diferentes comunidades.	Determinar una estructura de coordinación cantonal que se acople a las características de la zona y los requerimientos de cada institución.	Determinar responsables a lo interno del gobierno local para la construcción de las estructuras y mecanismos de coordinación.	2017	-Alcaldía
Espacios y mecanismos de participación ciudadana	Describe y valore los espacios y mecanismos para la participación ciudadana: audiencias, cabildo, plebiscito, referéndum, iniciativa popular, etc.)	No existen espacios claros de participación ciudadana.	Fomentar la participación de la ciudadanía. El cantón de Cañas tiene poco participación ciudadana.	Articular con CD y agrupaciones locales para la generación de espacios de participación.	2017	-CM -Alcaldía -Ciudadanía

3.7.9 Área estratégica de desarrollo económico local: síntesis de situación actual propuestas

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Empleo	¿Qué proyectos desarrollan para promover el empleo a nivel cantonal para los diversos sectores sociales del cantón? ¿Qué características tienen?	Se identifican las siguientes iniciativas: -Bolsa de empleo -Articulación con programa EMPLEATE -Articulación Programa Manos a la Obra -Articulación PRONAE	Introducir contenido presupuestario para la oficina y determinar funciones específicas. Se identifican sobrecargas no relacionadas con el desarrollo económico local.	Actualización de manual de funciones y organigrama.	2017	-Gobierno Local -CM
Emprendedurismo	¿Qué proyectos desarrollan para promover la empresariedad y la competitividad cantonal? ¿Qué características tienen?	Se identifican las siguientes iniciativas enfocadas en emprendimientos a nivel local: -Turismo Rural Comunitario -Plantación de Hortalizas -Granjas Avícolas -Lecherías -Artesanos emprendedores de la zona	Articulación de iniciativas con socios estratégicos buscando procesos de asociatividad.	Mapeo de Socios estratégicos.	2017	-Gobierno Local -CM
	¿Qué proyectos desarrollan para apoyar a la micro, pequeña y mediana	Actualmente los proyectos enfocados para la micro y pequeña empresa se relacionan con el	Articulación de iniciativas con socios estratégicos buscando procesos	Mapeo de Socios estratégicos.	2017	-Gobierno Local -CM -Actores Sociales de apoyo

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	empresa del cantón? ¿Qué características tienen?	fortalecimiento de las iniciativas de empresariedad.	de asociatividad.			
	¿Qué proyectos desarrollan para promover actividades económicas sostenibles para jóvenes y mujeres del cantón? ¿Qué características tienen?	Se busca identificar a jóvenes y mujeres que no estudian ni trabajan y vincularles con la bolsa de empleo municipal. Esta sería la estrategia principal para la inserción laboral en los puestos disponibles presentes en el cantón. A pesar de esto se evidencia que estas poblaciones no cuentan con las capacidades para acceder a los puestos de trabajo disponibles.	Contenido presupuestario para realizar capacitaciones dirigidas a las poblaciones vulnerables para mejorar su perfil de empleabilidad.	Planteamiento de contenido presupuestario en próximo POA.	2017	-Gobierno Local -CM -Ministerio de Trabajo
Inversión	¿Qué proyectos desarrollan para desarrollar la inversión a nivel cantonal? ¿Qué características tienen?	No hay iniciativas planteadas de inversión en temáticas de empleo.	Generar socios estratégicos para la generación de empleo a nivel regional.	Planificación de estrategia municipal.	2017	-Alcaldía -Jefaturas -CM -Actores privados
Comercio y servicios	¿Qué proyectos desarrollan para promover el	No hay iniciativas planteadas. Asimismo, hay una restricción sobre el	La aprobación del Plan Regulador llegaría a reactivar	Presión política para la aprobación del	2017	-Gobierno Local -CM -

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	comercio y los servicios del cantón?	uso de la tierra a nivel cantonal que reduce la promoción del comercio y servicios a nivel de cantón.	dicha área de desarrollo.	Plan Regulador.		

3.7.10 Área de servicios públicos: síntesis de situación actual y propuestas

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Servicios públicos básicos	¿Qué programas desarrolla la Municipalidad que contribuyan a garantizar servicios oportunos y de calidad en agua, electricidad, acueductos, alcantarillado, transporte público, atención y servicios de instituciones públicas, asistencia técnica?	Acueductos: Almacenamiento y mejora de la Red Recolección de Residuos y Aseo de Vías.	Aplicación de la Ley de Gestión Integral de Residuos y ampliación de los proyectos a todos los distritos del cantón.	Mayor asignación presupuestaria.	A partir de la aprobación del Plan Regulador.	-CM -Alcaldía -Jefatura
	¿Cuáles servicios públicos brinda la	Actualmente se cuentan con: acueductos, recolección de	Actualizar los costos de la recaudación de	Mejora los ingresos	2017	-CM -Alcaldía

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	municipalidad directamente y cuál es su desempeño?	basura, cementerio, mercado y traspaso de bienes y muebles.	impuestos	municipales.		-Jefaturas

3.7.11 Área estratégica de infraestructura vial: síntesis de situación actual y propuestas

TEMAS	¿Qué debemos conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Infraestructura vial	Describe los elementos más importantes del plan vial cantonal	Se basa en las siguientes líneas de trabajo: -Mantenimiento Preventivo (bacheo) -Recarpeteo y Carpeteo -Drenajes y Puentes	1- Promoción de la Seguridad Vial 2-Obtener mayor recursos económicos para la ejecución. 3-Derechos de Vías 4-Señalización Vial	Enfoque multidisciplinario del trabajo planteado. Mayor asignación presupuestaria.	2017	-Alcaldía -Jefatura -CONAVI -COSEVI -Comunidades
	¿Qué capacidad de ejecución tiene la Municipalidad del plan vial?	Excelente capacidad de ejecución.	Mayor designación presupuestaria.	Gestión Política de recursos	2017	-Alcaldía -CM -Contraloría -MIDEPLAN

TEMAS	¿Qué debemos conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	¿Cuál es la capacidad de coordinación con instituciones nacionales de vialidad?	La capacidad de coordinación es buena y se refleja en los convenios que tiene la municipalidad.	Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica
	¿Hay coordinación intercantonal en materia de vialidad?	Si existe coordinación en el mantenimiento de caminos con otras municipalidades e instituciones estatales.	Priorizar inversiones en conjunto	Generar comisiones inter-cantoniales	2017	-Unidades Técnicas de otras municipalidades.

CAPÍTULO 4. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEDIANO PLAZO

4.1 Presentación

La siguiente sección busca exponer la “Estrategia para el Desarrollo Municipal de Mediano Plazo” de la Municipalidad de Cañas, la cual fue construida a partir de los insumos obtenidos de las herramientas de planificación actuales del gobierno local y de talleres participativos con el Equipo Técnico de Gestión Municipal.

Partiendo de esto, se presentaran los principales elementos de la planificación estratégica concertada de forma participativa, los cuales se relacionan con: visión, misión, valores, objetivo general del Plan Estratégico Municipal, políticas y líneas de acción por cada área estratégica de desarrollo.

4.2 La Visión municipal

“La Municipalidad de Cañas aspira a convertirse en una institución modelo en la administración eficiente y eficaz de los recursos, a partir del planteamiento de mecanismos y estrategias que promuevan la calidad de vida integral (ambiental, económica y social); mediante la participación activa de la ciudadanía y la vinculación de empresas privadas en la gestión del desarrollo cantonal.”

4.3 La Misión municipal

“Somos una Municipalidad que promueve el desarrollo humano sostenible a partir de la articulación entre los diferentes sectores del cantón (instituciones, empresas y comunidad), actuando con transparencia y sustentando la rendición de cuentas mediante procesos de desarrollo de conocimiento, capacitación y la formación de las y los funcionarios municipales”.

4.4 Los Valores y principios que guían la ejecución del Plan Estratégico Municipal

- **Integridad:** Reflejo los valores morales institucionales en mi puesto y con mis compañeros
- **Visión:** Mis acciones presentes me guían hacia el estado deseado y futuro de la institución caracterizado por una solidez financiera y excelente reputación comunal.
- **Asertividad:** Uso un estilo de comunicación directo, franco, no hiriente tanto de manera oral como escrita.
- **Proactividad:** Demuestro disposición de generar resultados provocando ambientes productivos en pro de la efectividad de gestión de la institución.
- **Trabajo en Equipo:** Creo y promuevo la cooperación interdepartamental e interdepartamental generando dinámicas sinérgicas.
- **Solidaridad:** proporcionar un trato justo y humano sin discriminación

- **Lealtad:** mantener una actitud leal a los objetivos de la Municipalidad y el desarrollo del cantón.
- **Eficacia y eficiencia:** entendemos este valor como el cumplimiento pronto y oportuno de nuestros deberes, acciones y proyectos.
- **Actitud de servicio:** brindar soluciones oportunas y eficaces a los usuarios/as internos y externos de la institución.
- **Igualdad y Equidad:** brindar condiciones de igualdad y equidad para todo el cuerpo de funcionarios sin importar sus condiciones particulares.

4.5 Objetivo General del Plan Estratégico Municipal

- **Objetivo Estratégico General:**

“Administrar de manera eficaz y eficiente los recursos, mediante la planificación interna y externa promoviendo un mayor desarrollo cantonal”

- **Objetivos Estratégicos Específicos:**

- a) Administrar y controlar eficientemente los recursos de manera que se procure la transparencia en la ejecución de los mismos.*
- b) Planificar integralmente tanto a nivel interno como externo, para generar una mayor distribución y aprovechamiento de los recursos.*
- c) Fomentar la participación ciudadana, identificando las necesidades cantonales como eje del desarrollo social.*
- d) Promover un acercamiento entre el gobierno local y la ciudadanía, para la articulación de objetivos comunes.*

4.6 Políticas, Objetivos y Líneas de Acción del Plan Estratégico Municipal

1. Área Estratégica: Ordenamiento Territorial	
Política: <i>Planificar el desarrollo territorial acorde a lo establecido en la propuesta de plan regulador.</i>	
Objetivo General: <i>Reglar el crecimiento urbano y rural del cantón de Cañas, promoviendo el desarrollo sostenible con el ambiente mediante la actualización y cumplimiento de la normativa en materia de planificación urbana y ordenamiento territorial.</i>	
Objetivos Específicos:	Líneas de acción Propuestas (actividades):
1-Identificar los sectores en los cuales se puede crecer económica y urbanísticamente.	-Planificar y administrar de forma eficiente los recursos hídricos superficiales del cantón -Coordinar con las municipales aledañas la demanda y consumo de agua de las cuencas compartidas.
2-Potencializar las zonas de desarrollo en el cantón según su uso de suelo.	-Continuar y aumentar los estudios sistemáticos de la calidad del agua superficial y subterránea. -Desarrollo de un sistema de tratamiento municipal de aguas negras del cantón. -No permitir el crecimiento urbano y edificaciones/ usos no conformes en las zonas de protección de cuerpos de agua y protección de radios de manantiales.
3-Gestionar políticamente la aprobación del Plan Regulador ante las autoridades pertinente.	-Aprobación de IFAS -Cumplimiento de la Ley de Planificación Urbana -Cumplimiento de Ley de Construcciones -Establecer mapas de zonificación -Expansión de zonas urbanas de forma controlada
4-Socializar los resultados del Plan Regulador.	-Educación y divulgación de lo establecido en el Plan Regulador a la ciudadanía en general.

2. Área Estratégica: Infraestructura	
Política: <i>Promover la canalización de recursos hacia proyectos de infraestructura relacionadas con las necesidades de la población.</i>	
Objetivo General: <i>Optimizar el desarrollo de infraestructura para garantizar una mayor accesibilidad y mejorar las condiciones de transporte, comunicación y servicios básicos que aumenten la calidad de vida de las y los ciudadanos.</i>	
Objetivos Específicos:	Líneas de acción Propuestas (actividades):
<p>1. Garantizar el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la red vial cantonal, así como promover la conservación vial participativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinar con la Junta Vial Cantonal el Plan de Inversión de los recursos de la Ley 8114, atendiendo criterios de justa distribución, uso óptimo y cumplimiento de las Leyes y Reglamentos. -Capacitar y mejorar el equipo humano, maquinaria y el desempeño del gobierno local. -Establecer los controles administrativos y contables, que aseguren la razonabilidad del costo y registro del servicio de agua potable, reflejado en tarifas actualizadas y servicio y calidad óptimos. -Generar recursos para la adquisición de los terrenos de las zonas de protección, y más vulnerables. -Mantener un registro actualizado de la red de caminos municipales, de su estado físico, legal, funcionalidad y de las necesidades de mantenimiento, mejora y ampliación. -Coordinar y canalizar con el CONAVI programas y proyectos de recuperación, mantenimiento y construcción de infraestructura en las rutas nacionales. -Coordinar con la Junta Vial y organizaciones comunales, programas de mantenimiento, mejora e inversión que aseguren una buena infraestructura de caminos, aceras y puentes, limpieza y ornato de las vías cantonales.
<p>2. Crear y mejorar espacios recreativos, para fomentar estilos de vida saludables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer convenios con instituciones públicas y organizaciones, para canalizar programas y proyectos de recuperación, construcción y mantenimiento de infraestructura recreativa, cultural y deportiva. -Coordinar, apoyar y Supervisar con el Comité de Deportes Cantonal el uso y manejo de los recursos asignados, para asegurar los trabajos, inversiones y el mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón, priorizando la adecuada funcionalidad, seguridad y acceso a instalaciones deportivas y recreativas. -Establecer convenios con el ICODER, Ministerio de

2. Área Estratégica: Infraestructura	
	<p>Cultura, embajadas, etc., que fomenten y apoyen la actividad deportiva y recreativa de los habitantes del cantón.</p> <p>-Apoyar las actividades recreativas que desarrollen o ejecuten el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, los Comités de Distrito, tendentes a fomentar la actividad física y accesibilidad de la población sin distinción de género y edad.</p>
3. Mejorar la infraestructura de los inmuebles municipales para la prestación de servicios municipales.	<p>-Apoyar los proyectos y planes de las diferentes instituciones educativas y de salud del cantón tendente a mejorar y ampliar sus instalaciones, a efecto de mejorar su funcionalidad, accesibilidad, seguridad y comodidad para los trabajadores, estudiantes y usuarios en general.</p> <p>-Establecer convenios de cooperación con los diferentes Ministerios, Instituciones para canalizar ayudas y recursos.</p>
4. Apoyar la gestión de la infraestructura educativa y salud ante los entes competentes.	<p>- Coordinar y colaborar estrechamente con la Junta de Salud, Cruz Roja, Juntas Educativas y Administrativas, Comités y grupos organizados del sector educativo y salud, para el logro de sus fines y objetivos, a favor de la educación, salud y bienestar de las y los municipales.</p>
5. Propiciar el cumplimiento de la legislación y reglamentación relacionada con la infraestructura de vivienda y urbanismo.	<p>-Gestionar y apoyar proyectos y planes de desarrollo de vivienda social con instituciones como: el BANHVI, INVU, MUTUALES, FUPROVI, FUNDACION COSTA RICA CANADA y desarrolladores privados, entre otros, dentro del marco legal respectivo, para lograr el mejoramiento socioeconómico del cantón.</p> <p>-Apoyar proyectos de mejoramiento de infraestructura pluvial y de equipamiento urbano, que mejoren las condiciones de barrios o calles y de las viviendas.</p> <p>-Establecer convenios con el MOPT, Asociaciones y Comités de caminos para canalizar programas y proyectos de recuperación y construcción de infraestructura de seguridad vial, como aceras y puentes peatonales.</p> <p>-Coordinar con las autoridades de tránsito programas de señalización vertical, horizontal, de responsabilidad peatonal y seguridad vial en general.</p> <p>-Establecer convenios con el MOPT y COSEVI relacionados con programas y proyectos de educación para los Centros Educativos del cantón.</p>

3. Área Estratégica: Gestión de Riesgo de Emergencias	
Política: <i>Implementar el Plan para la preparación y atención de emergencias del cantón de Cañas.</i>	
Objetivo General : <i>Coordinar y articular estratégicamente entre las organizaciones públicas y privadas del cantón en la prevención del riesgo de emergencias.</i>	
Objetivos Específicos:	Líneas de acción Propuestas (actividades):
1-Velar por el cumplimiento de la Ley 8488.	-Recopilar, clasificar, ordenar y actualizar la información proveniente de las zonas de riesgo en el cantón, para ser utilizada por el Comité de Emergencias en la toma de decisiones. -Fortalecer la participación activa comunitaria a través de los Comités ya existentes.
2-Identificar y dar a conocer los estudios e investigaciones de las amenazas y vulnerabilidad que presente la zona.	-Capacitar a las instituciones involucradas y comités locales en la implementación del Plan de Emergencias -Coordinar estrechamente y mantener informado al Comité Municipal de Emergencias.
3-Divulgar y socializar el Plan de Emergencias entre las instituciones involucradas y la población del cantón de Cañas.	-Socializar el Plan de Emergencias a las instituciones y comunidad. -Generar y asignar recursos presupuestarios para establecer un fondo permanente y acumulativo para la atención de emergencias cantonales.
4-Fomentar la integración y participación de Comités Comunales y sociedad civil principalmente en zonas de mayor vulnerabilidad.	-Apoyar y realizar gestiones para la identificación, establecer limitaciones y mantener control de las zonas de riesgo del cantón. -Crear políticas municipales en gestión del riesgo

4. Área Estratégica: Participación Ciudadana	
Política: <i>Velar por una participación ciudadana informada para la toma de decisiones.</i>	
Objetivo General: <i>Promover la participación y la formación de una ciudadanía activa, consciente y capacitada para afrontar procesos de rendición cuentas, que propicie el fortalecimiento de la democracia en el cantón.</i>	
Objetivos Específicos:	Líneas de acción Propuestas (actividades):
1. Generar conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos de gestión comunal.	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitar a comités y grupos organizados. -Desarrollar actividades que mejoren las relaciones humanas y la convivencia. -Mejorar la administración de financiamiento dirigido a obras y programas de atención y asistencia a poblaciones más necesitadas. -Promover la participación activa de personas diversas (mujeres, adulto mayor, niñez y adolescencia, personas con alguna discapacidad)
2. Promover espacios con legitimidad para la participación ciudadana, que permitan la discusión sobre la realidad Cantonal.	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar programas de sensibilización dirigida a las comunidades sobre sus fortalezas y pertenencia a la comunidad. -Crear las auditorías ciudadanas. -Brindar orientación a las Asociaciones de Desarrollo Comunal de acuerdo con la normativa partiendo de sus necesidades.
3. Contribuir al fortalecimiento de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, por medio de recursos técnicos, Económicos y humanos, para beneficiar su desempeño en la gestión comunal.	<ul style="list-style-type: none"> -Crear canales y mecanismos que garanticen mayor Responsabilidad institucional respecto a la difusión de su oferta y rendición de cuentas. -Promover la participación de la juventud en la organización comunitaria. -Modernizar la organización comunitaria.

5. Área Estratégica: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	
Políticas: Maximizar el desarrollo ambiental del cantón de manera sostenible	
Objetivo General: <i>Impulsar una cultura ambiental mediante la integración de la ciudadanía en el uso eficiente de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible y contribuir con una mejor calidad de vida para las futuras generaciones.</i>	
Objetivos Específicos:	Líneas de acción Propuestas (actividades):
1. Apoyar las acciones tendentes a asegurar la protección del recurso hídrico del cantón, zonas de protección de captaciones, recarga, tubos de flujo; al igual que la flora y fauna.	-Aprobación del Plan Regulador del cantón de Cañas -Mantener y apoyar programas, proyectos y políticas que aseguren el cumplimiento de la legislación. -Articulación con instituciones y organizaciones locales.
3. Contar con normativa cantonal sobre el manejo integral de residuos sólidos y cambio climático.	-Desarrollar e implementar un Plan Integral de Gestión de residuos sólidos, que reduzca el volumen final depositado en rellenos sanitarios, mediante el reciclaje y recuperación de materiales con valor económico y fomentando la reducción de los desechos orgánicos estimulando y fomentando la producción de compostaje u abono orgánico a nivel familiar y en la agroindustria.
3. Desarrollar procesos de educación ambiental a nivel local.	-Capacitaciones a organizaciones locales. -Socializar resultados de plan regulador y plan de residuos sólidos.

6. Área Estratégica: Gestión Municipal y Administración	
Política: <i>Buscar el bienestar de los munícipes desde una transparente administración de recursos</i>	
Objetivo General: <i>Mantener un crecimiento en la Gestión Municipal, promoviendo un desempeño eficiente y eficaz en las labores internas y servicios que presta.</i>	
Objetivos Específicos:	Líneas de acción Propuestas (actividades):
1. Optimizar los procesos administrativos, para facilitar el desarrollo institucional promoviendo eficiencia y eficacia en el desempeño del recurso humano y la prestación de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación al personal. Actualización profesional y equipo. -Establecer programas de capacitación en convenio con las diferentes instituciones relacionadas con el sector Municipal; IFAM, CICAP, UNGL, Universidades, CGR, Ministerios etc. -Implementar sistemas de incentivos para el personal. -Evaluación periódica de los servicios brindados -Construcción de Manuales de Procedimientos -Justicia Tributaria (cobros y actualizaciones de tarifas-aplicación de la normativa) -Transversalizar el enfoque de género en los proceso municipales
2. Propiciar la mejora continua en la estructura administrativa, para garantizar una organización funcional.	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación y análisis de la estructura administrativa de forma periódica. -Revisión de manera periódica de los instrumentos de selección, evaluación, calificación y reconocimiento salarial. -Control Interno -Seguridad de la información Municipal (TI) -Aplicación de la normativa financiera.
3. Fomentar los principios de la ética, la moral y de la sana administración; en el diario desempeño de todos los funcionarios municipales; que apoyen una buena atención y legalidad.	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer programas de concientización al personal. -Mejorar la ampliación y cobertura del servicio -Mejorar la percepción del usuario

7. Área Estratégica: Desarrollo Socioeconómico	
Políticas: <i>Atraer inversión pública y privada que fortalezca el desarrollo socioeconómico.</i>	
Objetivo General: <i>Promover el desarrollo social y económico mediante la articulación conjunta y estratégica entre los diferentes actores, gestando la mejora en la calidad de vida de las personas habitantes del cantón de Cañas.</i>	
Objetivos Específicos:	Líneas de acción Propuestas (actividades):
1. Generar condiciones que favorezcan la inversión en el cantón.	-Atraer empresas de capital nacional o extranjero para que se establezcan en el cantón, ofreciendo y apoyando condiciones, que hagan que el cantón sea atractiva para la inversión, como por ejemplo trámites expeditos, seguridad jurídica para uso de terrenos, definición de actividades, coordinación con Ministerios e instituciones, etc. -Incentivar nuevos productos y actividades agrícolas pecuarias, acuícolas o de servicios.
2. Apoyar las acciones tendentes a diversificar las actividades económicas.	-Fortalecer la producción tradicional del cantón. -Generar acuerdos de cooperación con diferentes instituciones del Estado y empresa privada para capacitar, estimular, financiar y mejorar la infraestructura, recurso humano y la capacidad gerencial de los diferentes actores y actividades que se desarrollan o desarrollen en el cantón. -Crear políticas municipales relacionadas con la generación de empleo y diversificación económica. -Promover un desarrollo socio económico inclusivo (igual de género, persona adulta mayor, diversidad sexual, etc)
3. Apoyar y gestionar acciones que favorezcan el turismo en general sea de hospedaje, salud, ecoturismo, turismo rural o agroturismo, el turismo local, etc.	-Atraer empresas industriales de tecnología limpia y ubicarlas según la zonificación del Plan Regulador.

8. Área Estratégica: Cultura, deporte y recreación	
Políticas: <i>Posicionar la cultura, el deporte y la recreación como un eje de desarrollo cantonal.</i>	
Objetivo General: <i>Promover el rescate de los valores culturales y la promoción de actividades recreativas y deportivas.</i>	
Objetivos Específicos:	Líneas de acción Propuestas (actividades):
1. Fomentar y estimular la cultura y el deporte.	-Establecer convenios con el MJCD y demás instituciones u organizaciones.
2. Diversificar las actividades deportivas y culturales en el cantón.	-Coordinar con la Comisión de Cultura, el Comité de Deportes, Grupos culturales y centros educativos.
3. Apoyar proyectos de mejoras en las instalaciones deportivas del cantón.	-Construcción de infraestructura cultural y deportiva a nivel local.
4. Crear políticas culturales y deportivas a nivel cantonal.	-Apoyar a los diferentes grupos culturales y artísticos y deportivos para su desempeño, participación y divulgación a nivel local y nacional; en coordinación con la Dirección de Cultura.
5-Apoyar la producción artística y cultural local.	-Apoyar la realización de las fiestas cívicas o patronales, para estimular la sana distracción y fomentar el turismo.

9. Área Estratégica: Salud y Seguridad Ciudadana	
Políticas: <i>Ampliar el concepto de la salud y la seguridad ciudadana desde un enfoque más integral.</i>	
Objetivo General: <i>Generar espacios que permitan el desarrollo de estilos de vida saludables (cultura de paz, género, alimentación saludable, ambiente, seguridad vial, salud mental, acceso y equidad, niñez y adolescencia, etc.), mediante la articulación con instituciones y organizaciones locales.</i>	
Objetivos Específicos:	Líneas de acción Propuestas (actividades):
1. Establecer convenios para prevenir y controlar problemas sociales como la delincuencia, drogadicción, comercio sexual, violencia intrafamiliar, etc.	-Apoyar los programas, proyectos y políticas del Ministerio de Seguridad y Ministerio de Justicia, que fomenten la seguridad ciudadana, el control preventivo de drogas. -Coordinar con el Ministerio de Seguridad Pública, Consejos de Distrito, Asociaciones, Organizaciones no gubernamentales, Comités de Vecinos, etc., la organización y capacitación de Grupos de Seguridad Comunitaria. -Apoyar las gestiones del MSP para que cada delegación cuente con los funcionarios, equipos y demás medios, para un adecuado y oportuno desempeño.
2. Apoyar programas y proyectos educativos enfocados en las temáticas de salud y seguridad ciudadana.	-Fortalecer iniciativas existentes -Realizar diagnósticos y propuestas de mejora -Desarrollo de procesos educativos no formales.
3. Fomentar el desarrollo de la salud integral, mediante la articulación de los diferentes actores sociales cantonales.	-Mantener y mejorar las alianzas con el MINSA, Fuerza Pública, CONAPAM, CCSS, PANI, CNREE y MEP.
5- Velar por el apoyo a poblaciones minoritarias a partir de un enfoque de diversidad y derechos humanos.	-Aplicación de enfoque de género de manera transversal en los procesos municipales -Normativa en derechos de la niñez, adolescencia y juventud -Normativa en derechos de las personas adultas mayores. -Verificar el cumplimiento de la ley 7600 -Transversalizar el enfoque de derechos humanos y respecto a la diversidad en todos los ejes estratégicos municipales.
4-Asegurar transparencia en todas las gestiones municipales, relacionadas con la salud y seguridad ciudadana.	-Rendición de cuentas

CAPÍTULO 5: INSTRUMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE CAÑAS 2017-2021.

5.1 Matriz de Seguimiento: Área Estratégica de Ordenamiento Territorial

Área Estratégica: Ordenamiento Territorial			
Política: Planificar el desarrollo territorial acorde a lo establecido en la propuesta de plan regulador			
Objetivo General: Reglar el crecimiento urbano y rural del cantón de Cañas, promoviendo el desarrollo sostenible con el ambiente mediante la actualización y cumplimiento de la normativa en materia de planificación urbana y ordenamiento territorial.			
Objetivos Específicos	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	Condiciones de Éxito o Supuesto (con visión positiva)
1-Identificar los sectores en los cuales se puede crecer económica y urbanísticamente.	Plan regulador (brinda seguridad jurídica y reglamenta) al primer semestre del 2016	Aprobación e implementación del Plan Regulador.	Respetar el ordenamiento territorial y favorece el establecimiento de empresas y actividades.
2-Potencializar las zonas de desarrollo en el cantón según su uso de suelo.	Cambios en el uso de tierra, actividades y cantidad de puestos de trabajo.	Inventarios de actividades # de permisos de construcción # de patentes.	Mayor actividad económica.
3-Gestionar políticamente la aprobación del Plan Regulador ante las autoridades pertinente.	Reuniones de coordinación con actores vinculantes en el proceso de aprobación del plan regulador.	Listas de asistencia, minutas de reuniones y fotografías.	Apoyo de actores políticos diversos para la aprobación del plan regulador.
4-Socializar los resultados del Plan Regulador.	Actividades de presentación en cada distrito.	Listas de asistencia, minutas de reuniones y fotografías.	Comunidades debidamente informadas.

5.2 Matriz de Seguimiento: Área Estratégica de Infraestructura

Área Estratégica: Infraestructura			
Política: Promover la canalización de recursos hacia proyectos de infraestructura relacionadas con las necesidades de la población.			
Objetivo General: Optimizar el desarrollo de infraestructura para garantizar una mayor accesibilidad y mejorar las condiciones de transporte, comunicación y servicios básicos que aumenten la calidad de vida de las y los ciudadanos.			
Objetivos Específicos	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	Condiciones de Éxito o Supuesto (con visión positiva)
1. Garantizar el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la red vial cantonal, así como promover la conservación vial participativa.	Tres (3) licitaciones anuales para la compra de carpeta asfáltica caliente. Tres (3) licitaciones anuales para limpieza mecanizada. Vincular al menos una (1) agrupación comunal en los procesos de mejora de la red vial cantonal. Al menos un (1) convenio de capacitación para las comunidades involucradas	Documento de especificaciones técnicas. Convenios para capacitaciones firmados.	Términos de referencia idóneos. Personal capacitado Adecuación de convenios y coordinaciones.
2. Crear y mejorar espacios recreativos, para fomentar estilos de vida saludables.	Creación de reglamento para cobro de mantenimiento de parques. Convenios de inversión en espacios públicos Determinación de partidas específicas.	Publicación de reglamento de parques Ejecución presupuestaria	Espacios recreativos en buen estado
3. Mejorar la infraestructura de los inmuebles municipales para la prestación de servicios municipales.	Contratación del personal idóneo Compra de materiales Planificación y diseño de proyectos	Términos para verificación de labores Adjudicación de compras Planes de inversión	Restauración de edificios municipales.
4. Apoyar la gestión de la infraestructura educativa y salud ante los entes competentes.	Mejorar el cobro de impuesto de bienes inmuebles.	Verificación de traslados de fondos.	Mejorar la ejecución de proyectos.

Área Estratégica: Infraestructura			
5. Propiciar el cumplimiento de la legislación y reglamentación relacionada con la infraestructura de vivienda y urbanismo.	Revisión de cumplimiento de la normativa en planos constructivos.	Aprobación de planos constructivos.	Inspecciones de cumplimiento de obra.

5.3 Matriz de Seguimiento: Área Estratégica de Gestión de Riesgo de Emergencias

Área Estratégica: Gestión de Riesgo de Emergencias			
Política: Implementar el Plan para la preparación y atención de emergencias del cantón de Cañas.			
Objetivo General: Coordinar y articular estratégicamente entre las organizaciones públicas y privadas del cantón en la prevención del riesgo de emergencias.			
Objetivos Específicos	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	Condiciones de Éxito o Supuesto (con visión positiva)
1-Velar por el cumplimiento de la Ley 8488.	Una (1) capacitación anual a todas las instituciones que conforman la Comisión Municipal de Emergencias sobre sistemas de prevención y el cumplimiento de la Ley.	Fotografías Listas de Asistencia	Interés y disponibilidad de instituciones Presupuesto
2-Identificar y dar a conocer los estudios e investigaciones de las amenazas y vulnerabilidad que presente la zona.	Generar y difundir al menos un (1) material de divulgación para la población 3 veces por año.	Material de divulgación	Presupuesto
3-Divulgar y socializar el Plan de Emergencias entre las instituciones involucradas y la población del cantón de Cañas.	Al menos un (1) taller anual abierto para toda la población del cantón.	Fotografías Listas de Asistencia	Interés y disponibilidad de las instituciones
4-Fomentar la integración y participación de Comités Comunales y sociedad civil principalmente en zonas de mayor vulnerabilidad.	Una (1) capacitación anual para comités comunales Un (1) convenio de cooperación con la Comisión Nacional de Emergencias	Fotografías Listas de Asistencia Convenio firmado	Interés de los comités locales. Asignación de presupuesto.

5.4 Matriz de Seguimiento: Área Estratégica de Participación Ciudadana

Área Estratégica: Participación Ciudadana			
Política: Velar por una participación ciudadana informada para la toma de decisiones.			
Objetivo General: Promover la participación y la formación de una ciudadanía activa, consciente y capacitada para afrontar procesos de rendición cuentas, que propicie el fortalecimiento de la democracia en el cantón.			
Objetivos Específicos	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	Condiciones de Éxito o Supuesto (con visión positiva)
1. Generar conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos de gestión comunal.	Al menos una capacitación sobre participación ciudadana y democracia con el 100% de las asociaciones de desarrollo durante cada año.	Listas de asistencia Fotografías Minutas	Promoción de la importancia de la participación ciudadana en los procesos democráticos.
2. Promover espacios con legitimidad para la participación ciudadana, que permitan la discusión sobre la realidad Cantonal.	Realizar exposición de resultados y rendición de cuentas en todos los distritos al final de cada año. Fomentar la participación social en el CCCI.	Listas de asistencia Fotografías Minutas	Aumenta la transparencia en los procesos.
3. Contribuir al fortalecimiento de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, por medio de recursos técnicos, Económicos y humanos, para beneficiar su desempeño en la gestión comunal.	Articular al menos una capacitación con DINADECO y otros actores sociales al año para cada asociación.	Convenio de articulación firmado Listas de asistencia Fotografías	Fortalecer las capacidades de las agrupaciones locales.

5.5 Matriz de Seguimiento: Área Estratégica de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Área Estratégica: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible			
Política: Maximizar el desarrollo ambiental del cantón de manera sostenible			
Objetivo General: Impulsar una cultura ambiental mediante la integración de la ciudadanía en el uso eficiente de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible y contribuir con una mejor calidad de vida para las futuras generaciones.			
Objetivos Específicos	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	Condiciones de Éxito o Supuesto (con visión positiva)
1. Apoyar las acciones tendientes a asegurar la protección del recurso hídrico del cantón, zonas de protección de captaciones, recarga, tubos de flujo; al igual que la flora y fauna.	Plan regulador (brinda seguridad jurídica y reglamenta) al primer semestre del 2017	Aprobación e implementación del Plan Regulador	Respetar el ordenamiento territorial y favorece el establecimiento de empresas y actividades.
2. Contar con normativa cantonal sobre el manejo integral de residuos sólidos y cambio climático.	Al finalizar el primer semestre del 2017 diseñar un plan integral de residuos sólidos. Aumentar en un 25% el manejo de residuos sólidos al finalizar el 2017 Al finalizar el 2017 contar con 5 comités distritales de manejo de residuos.	Aprobación de la alcaldía y CM de la normativa cantonal. Línea base del 2017 sobre recolección. Minutas y listas de asistencia de reuniones.	Mejora de la situación ambiental del cantón.
3. Desarrollar procesos de educación ambiental a nivel local.	Al finalizar el 2017 se logra capacitar al menos el 30% de las escuelas en educación ambiental.	Fotografías Listas de Asistencia Convenio firmado con el MEP	Se inicia una cultura de educación ambiental en las nuevas generaciones

5.6 Matriz de Seguimiento: Área Estratégica de Gestión Municipal y Administración

Área Estratégica: Gestión Municipal y Administración			
Política: Buscar el bienestar de los munícipes desde una transparente administración de recursos			
Objetivo General: Buscar el bienestar de los munícipes desde una transparente administración de recursos			
Objetivos Específicos	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	Condiciones de Éxito o Supuesto (con visión positiva)
1. Optimizar los procesos administrativos, para facilitar el desarrollo institucional promoviendo eficiencia y eficacia en el desempeño del recurso humano y la prestación de servicios.	Procesos Agiles	Informes de jefaturas	Análisis de cumplimiento de regulaciones.
2. Propiciar la mejora continua en la estructura administrativa, para garantizar una organización funcional.	Estructura administrativa funcional	2. Estudios y análisis de la estructura organizativa municipal	2. Mejoramiento continua
3. Fomentar los principios de la ética, la moral y de la sana administración; en el diario desempeño de todos los funcionarios municipales; que apoyen una buena atención y legalidad.	Capacitación a funcionarios	Análisis del comportamiento de funcionarios Controles administrativos y técnicos.	Satisfacción de los munícipes.

5.7 Matriz de Seguimiento: Área Estratégica de Desarrollo Socioeconómico

Área Estratégica: Desarrollo Socioeconómico			
Política: Atraer inversión pública y privada que fortalezca el desarrollo socioeconómico			
Objetivo General: Promover el desarrollo social y económico mediante la articulación conjunta y estratégica entre los diferentes actores, gestando la mejora en la calidad de vida de las personas habitantes del cantón de Cañas.			
Objetivos Específicos	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	Condiciones de Éxito o Supuesto (con visión positiva)
1. Generar condiciones que favorezcan la inversión en el cantón.	Plan regulador (brinda seguridad jurídica y reglamenta).	Aprobación e implementación del Plan Regulador.	Respetar el ordenamiento territorial y favorece el establecimiento de empresas y actividades.
2. Apoyar las acciones tendentes a diversificar las actividades económicas.	Cambios en el uso de tierra, actividades y cantidad de puestos de trabajo.	Inventarios de actividades # de permisos de construcción. # de patentes	Mayor actividad económica
3. Apoyar y gestionar acciones que favorezcan el turismo en general sea de hospedaje, salud, ecoturismo, turismo rural o agroturismo, el turismo local, etc.	Censo por actividad y servicios Capacitación financiera.	# de patentes Tipos de actividad Datos de la cámara de Industria y Comercio.	Censo por actividad y servicios Capacitación financiera.

5.8 Matriz de Seguimiento: Área Estratégica de Cultura, Deporte y Recreación

Área Estratégica: Cultura, deporte y recreación			
Política: Posicionar la cultura, el deporte y la recreación como un eje de desarrollo cantonal.			
Objetivo General: Promover el rescate de los valores culturales y la promoción de actividades recreativas y deportivas.			
Objetivos Específicos	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	Condiciones de Éxito o Supuesto (con visión positiva)
1. Fomentar y estimular la cultura y el deporte.	Uso del presupuesto asegurado Cantidad y tipo de actividades.	Presupuesto % de ingresos % de egresos	Participación y diversificación
2. Diversificar las actividades deportivas y culturales en el cantón.	Cantidad y tipo de actividades.	Cumplimiento del cronograma.	Se cumple el cronograma Se diversifican las actividades en calidad y cantidad
3. Apoyar proyectos de mejoras en las instalaciones deportivas del cantón.	Mejoras construidas y cumplimiento presupuestario.	Ejecutoria de presupuesto Detalle de las mejoras (número y tipo de obra).	Cada año hay mejores y más instalaciones deportivas (diversificación)
4. Crear políticas culturales y deportivas a nivel cantonal.	% asignado del presupuesto por decreto.	Presupuesto ordinario	Comité de cultura cuenta con cultura cada año
5-Apoyar la producción artística y cultural local.	% del presupuesto cultural asignado.	% asignado a cada actividad o grupo.	Aumento de expresiones y grupos culturales.

5.9 Matriz de Seguimiento: Área Estratégica de Salud y Seguridad Ciudadana

Área Estratégica: Salud y Seguridad Ciudadana			
Política: Ampliar el concepto de la salud y la seguridad ciudadana desde un enfoque más integral.			
Objetivo General: Generar espacios que permitan el desarrollo de estilos de vida saludables (cultura de paz, género, alimentación saludable, ambiente, seguridad vial, salud mental, acceso y equidad, niñez y adolescencia, etc.), mediante la articulación con instituciones y organizaciones locales.			
Objetivos Específicos	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	Condiciones de Éxito o Supuesto (con visión positiva)
1. Establecer convenios para prevenir y controlar problemas sociales como la delincuencia, drogadicción, comercio sexual, violencia intrafamiliar, etc.	Un (1) convenio con el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) para el 2017 Un (1) convenio con la Alianza Nacional para la prevención del comercio sexual para el 2017	Convenio firmado Minutas de reuniones.	Comunicación fluida y coordinación interinstitucional
2. Apoyar programas y proyectos educativos enfocados en las temáticas de salud y seguridad ciudadana.	Al menos Cinco (5) talleres sobre seguridad ciudadana con MSP para el 2017	Listas de asistencia Fotografías de las actividades.	Coordinación Institucional
3. Fomentar el desarrollo de la salud integral, mediante la articulación de los diferentes actores sociales cantonales.	Tres (3) actividades educativas recreativas para el 2017, 2018 y 2019 (1 por año)	Listas de asistencia Fotografías de las actividades.	Coordinación Institucional
4. Velar por el apoyo a poblaciones minoritarias a partir de un enfoque de diversidad y derechos humanos.	Inclusión de los enfoques de diversidad y derechos humanos en todos los procesos, procedimientos y proyectos municipales.	Acuerdos tomados entre gobierno local y jefaturas.	Generar mejores condiciones de acceso y respeto para todo tipo de población.
5. Asegurar transparencia en todas las gestiones municipales, relacionadas con la salud y seguridad ciudadana.	Una (1) Actividad de rendición de cuentas anual por parte del gobierno local	Informes de rendición de cuentas	Disposición municipal

CAPÍTULO 6: PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

6.1 Presentación

El presente plan es un complemento del Plan Estratégico Municipal y pone acento en aquellos procesos, recursos y relaciones que deben ser mejorados para que la Municipalidad pueda cumplir con su naturaleza y funciones.

Esta naturaleza y funciones han sido precisadas en la visión, misión, valores, principios, políticas, objetivos y líneas de acción específicos que contiene el Plan Estratégico Municipal con temporalidad quinquenal.

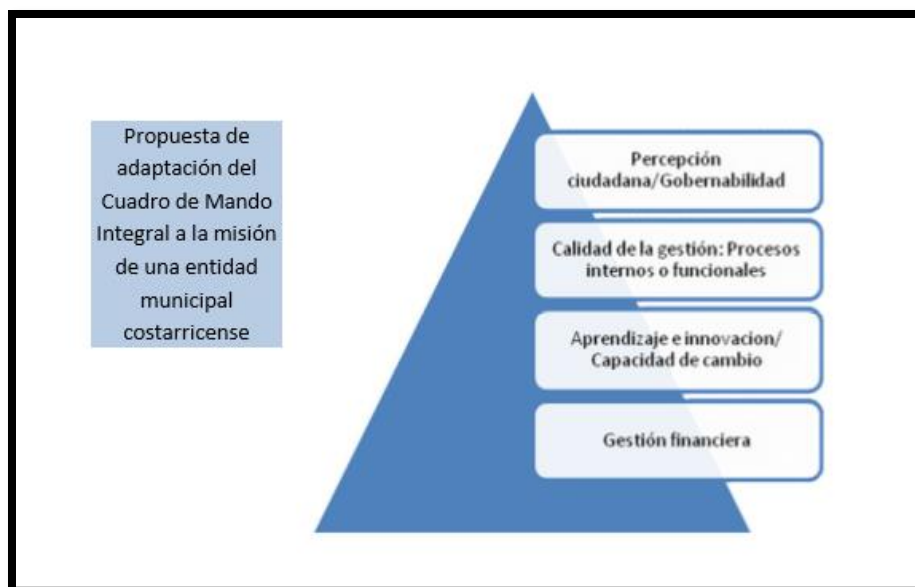
El énfasis, como se desprende del nombre de este plan, es mejorar las capacidades de gestión municipal y su profesionalización de manera que logre potenciar sus capacidades técnicas operacionales.

El Plan de Mejora de la Gestión Municipal se convierte así en una condición, en una herramienta para la ejecución del Plan Estratégico Municipal.

Siguiendo las orientaciones metodológicas que derivan de la propuesta de Cuadro de Mando Integral aplicado a organizaciones públicas se buscará establecer cuáles son las principales iniciativas e innovaciones en que deben incurrir los actores municipales para poder cumplir con la misión y la estrategia propuesta en el Plan Estratégico Municipal.

El Cuadro de Mando Integral resulta un recurso útil para instituciones públicas, como son las municipalidades porque se aleja de los enfoques contables o financieros que centran su atención en la relación costo/beneficio. Permite privilegiar otros criterios más cercanos a la naturaleza de un gobierno local como son su función política y de servicios, la organización interna para cumplirlas, la capacidad de cambio y finalmente el aspecto de utilización eficiente de recursos.

continuación se presenta una figura donde, se presenta una adaptación de los elementos que conforman el Cuadro de Mando Integral estableciendo correspondencia con la naturaleza y misión que, en la normativa y en la práctica política e institucional poseen los gobiernos locales costarricenses.



6.2 Objetivo del Plan de Mejora Institucional

Definir una ruta de cambio institucional que mejore la percepción ciudadana, la calidad de la gestión, la capacidad de innovación y aprendizaje organizacional y la gestión financiera municipal para atender a los requerimientos del proceso de planificación diseñado para orientar la estrategia de desarrollo humano local del cantón.

6.3 Plan de Mejora Institucional

Ejes de Mejora	Temas	Propuestas de Mejora	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Responsables de la Mejora
Gobernabilidad	Relaciones Intra-municipales	-Establecer convenios de interconectividad cantonal, promoción del turismo.	-Al menos un convenio o proyecto con cada cantón colindante.	-Minutas de reuniones de coordinación -Lista de asistencia -Acuerdo	-Alcaldía -Concejo Municipal
	Rendición de cuentas	-Actividades semestrales de seguimiento de proyectos a nivel distrital.	-Al menos una actividad por distrito cada 6 semestre.	-Minutas de reuniones de coordinación -Lista de asistencia -Acuerdos	-Alcaldía

Ejes de Mejora	Temas	Propuestas de Mejora	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Responsables de la Mejora
	Vínculos con la ciudadanía y sus organizaciones.	-Capacitar síndicos y regidores en sus responsabilidades y competencias.	-Diseño de Módulos de capacitación.	-Minutas de reuniones de coordinación -Lista de asistencia -Acuerdos	-Alcaldía -Área Social
	Seguimiento al Plan de Desarrollo Humano Cantonal.	-Generar comisiones distritales de la sociedad civil.	-Conformación de 5 comisiones a nivel cantonal (una por distrito).	-Minutas de reuniones de coordinación -Lista de asistencia -Acuerdos -Plan de Trabajo por comisión	-Alcaldía -Equipo Técnico Municipal
	Percepción Ciudadana de las funciones municipales.	-Estrategia de comunicación social a nivel local.	-Diseño de estrategia de comunicación.	-Documento de sistematización	-Alcaldía -Concejo Municipal -Área Social
Calidad de la gestión de procesos	Organización interna de los procesos	-Digitalizar los procesos -Capacitar al funcionario en la ejecución de los procesos	-Diseño de módulos de capacitación para funcionarios al primer semestre del 2017 -Inclusión de TI en el proceso de digitalización	-Módulos de capacitación	-Alcaldía -Jefaturas
	Reglamentaciones	-Elaborar un manual de procedimientos	-Diseño de manual de procedimientos al primer semestre del 2017	-Manual de Procedimientos	-Alcaldía -Jefaturas
	Calidad de los servicios	-Definición de estándares mínimos de calidad de los servicios.	-Diseño de normativa de estándares de calidad.	-Minutas de reuniones de coordinación -Lista de asistencia -Acuerdos	-Alcaldía -Jefaturas

Ejes de Mejora	Temas	Propuestas de Mejora	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Responsables de la Mejora
				-Comisión de definición de estándares	
	Simplificación de trámite.	-Reducir los trámites y procesos partiendo de la digitalización.	-Al menos 50% de funcionarios municipales capacitados en la utilización de procesos digitalizados para el segundo semestre 2017.	-Minutas de reuniones de coordinación -Lista de asistencia -Acuerdos	-Alcaldía -Jefaturas
	Sistemas de Información	Generar un proyecto virtual que integre el gobierno local y la comunidad (Información, transparencia y rendición de cuentas).	-Al finalizar el 2017 iniciar un plan piloto de integración.	-Minutas de reuniones de coordinación -Lista de asistencia -Acuerdos -Plan Piloto	-Alcaldía -Jefaturas
	Ordenamiento territorial	-Aprobación del Plan Regulador -Guía para determinar las características del urbano del cantón.	-Estrategia de presión política para aprobación del plan.	-Acuerdos del CM sobre crecimiento urbano	-Alcaldía -CM -Jefatura
	Inspección	-Apertura de plaza de inspección.	-Acuerdo del Concejo Municipal -Asignación presupuestaria	-Actas del Concejo Municipal	-Alcaldía -CM -Jefatura
	Planificación	-Brindarle seguimiento al PDHL y PEM.	-Realizar al menos una evaluación semestral sobre el avance de los planes.	-Matrices de Seguimiento y Evaluación.	-Alcaldía -Jefaturas -CM -Comunidades
Calidad de la gestión: Potencial del recurso	Formación del servidor público municipal	-Diseño de un manual de funciones	-Manual de funciones	-Minutas de reuniones de coordinación	-Alcaldía -Jefaturas -CM

Ejes de Mejora	Temas	Propuestas de Mejora	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Responsables de la Mejora
humano.				-Lista de asistencia -Acuerdos	
	Experiencia del servidor público municipal	-Diseño de un manual de funciones	-Manual de funciones	-Minutas de reuniones de coordinación -Lista de asistencia -Acuerdos	-Alcaldía -Jefaturas -CM
	Condiciones laborales y de realización integral del servidor público municipal.	-Diseño de un sistema de desarrollo profesional.	-Al finalizar el 2017 tener un plan piloto sobre desarrollo profesional.	-Minutas de reuniones de coordinación -Lista de asistencia -Acuerdos	-Alcaldía -Jefaturas -CM
Calidad de la Gestión: Asociatividad y vínculos interinstitucionales	Cooperación Interinstitucional	Fortalecimiento del Concejo de Coordinación Interinstitucional cantonal.	-Al finalizar el 2017 contar con al menos el 70% de actores institucionales en el CCI.	-Minutas de reuniones de coordinación -Lista de asistencia -Acuerdos	-Alcaldía -Jefaturas -CM -Institucionalidad Publica
Capacidad de aprendizaje e innovación	Mecanismos de Evaluación	-Incorporar en el organigrama municipal una dependencia de evaluación y seguimiento.	-Asignación presupuestaria	-Acuerdo del CM	-Alcaldía -Jefaturas -CM
	Flexibilidad e innovación	-Diseño de un modelo de Sistematización de lecciones aprendidas.	-Metodología de sistematización aplicable al finalizar el primer semestre del 2017.	-Minutas de reuniones de coordinación -Lista de asistencia -Acuerdos	-Alcaldía -Jefaturas
Gestión Financiera	Presupuestación	Generar mayor interés en los Concejos de Distrito en la construcción democrática de los presupuestos.	-Capacitar a CD en la construcción democrática de prepuestos.	-Módulos de capacitación.	-Alcaldía -Jefaturas -CM -CD -Área Social
	Recaudación	-Apertura de	-Asignación	-Minutas de	-Alcaldía

Ejes de Mejora	Temas	Propuestas de Mejora	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Responsables de la Mejora
		plaza de notificación para mejorar la recaudación de impuestos.	presupuestaria	reuniones de coordinación -Lista de asistencia -Acuerdos	-Jefaturas -CM
	Generación de nuevos recursos	Buscar nuevas formas de generar ingresos: -Parquímetros -Ingresos de los parques y espacios públicos.	-Propuesta de captación de recursos al finalizar el 2017	-Acuerdos Municipales	-Alcaldía -Jefaturas -CM

CAPÍTULO 7: PLAN MUNICIPAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

7.1 Presentación

La red institucional pública del Estado costarricense es relativamente extensa: 318 instituciones públicas la conforman, teniendo la mayoría de ellas desconcentración territorial.

Este tejido institucional se ha desarrollado a lo largo del tiempo como una manera de desagregar competencias del Gobierno Central. No obstante es ampliamente compartido el diagnóstico de que se carece de mecanismos de coordinación y planificación interinstitucional y a su vez de las instituciones con los gobiernos locales.

A esto se agregan 81 municipalidades, 8 Concejos Municipales de Distrito y 470 Concejos de Distrito y 12 federaciones municipales.

A esta red de instituciones públicas hay que sumar también un extenso y diverso grupo de organizaciones de la sociedad civil y privadas que inciden en el desarrollo de un territorio. Por ejemplo en el año 2007 se mencionaba la existencia de 1962 asociaciones de desarrollo comunal a lo que hay que añadir otras organizaciones como por ejemplo las juntas viales cantonales, los comités de deportes, juntas de salud, numerosas organizaciones de distintos propósitos, ONGs, cámaras así como organizaciones gremiales, cooperativas y empresas que se encuentran constituidas en nuestro país.

El Plan Municipal de Coordinación Interinstitucional que complementa el Plan Estratégico Municipal es un instrumento de planificación sencillo y preciso que deberá permitir a la Municipalidad establecer una comunicación y una coordinación asertiva con las instituciones públicas con presencia local. Esta coordinación se convierte en una herramienta para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Humano Local que fue formulado por la ciudadanía así como el PEM.

Partiendo de esto, se debe mencionar que el cantón de Cañas cuenta con el Concejo de Coordinación Interinstitucional, por esta razón desde los datos obtenidos como insumo en la realización del PDHL y el PEM de forma participativa, se construye desde un enfoque técnico el **“Plan Municipal de Coordinación Interinstitucional”**, el cual tiene como objetivo la generación de estrategias articuladas y sinergias entre diversos actores institucionales presentes en el cantón de Cañas.

7.2 Objetivo General y Estratégico del Plan Municipal de Coordinación Interinstitucional.

Objetivo General:

Animar y promover la coordinación interinstitucional para la planificación eficiente de los programas, acciones y recursos públicos provenientes de la Municipalidad, del Gobierno Central e instituciones descentralizadas destinados a atender las demandas y aspiraciones del desarrollo humano local del cantón.

Objetivos Específicos:

- 1. Coordinar con las instituciones del gobierno central e instituciones descentralizadas una agenda quinquenal para desarrollar acciones públicas que hagan realidad el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local*
- 2. Coordinar con las instituciones del gobierno central y descentralizadas acciones que resulten complementarias o subsidiarias para desarrollar el Plan Estratégico Municipal.*

7.2.1 Plan Municipal de Coordinación Interinstitucional

Criterios de Coordinación			Periodo para Efectuar la Coordinación					Metas de la Coordinación Institucional
Instituciones Identificadas para Establecer Coordinación	Líneas de Acción en las que se puede establecer coordinación	Mecanismos de Coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
-IFAM -UNGL -Universidades -Colegios profesionales	Capacitación al personal Municipal. Actualización profesional y equipo. - Establecer programas de capacitación	Formalización de cursos de capacitación para la mejora del recurso humano.	x					Capacitar al menos el 50% del personal municipal
-Junta Vial Cantonal -Municipalidad	Plan de Inversión de los recursos de la Ley 8114, atendiendo criterios de justa distribución, uso óptimo y cumplimiento de las Leyes y Reglamentos.	Priorización de la inversión en función de las necesidades de la Junta Vial cantonal.	x	x				Documento de priorización de la inversión el cual logre incluir el 100% de las calles del cantón.
-RECOPE -FEMUGUA -Ministerio de Vivienda -Colegio de Ingenieros	Recuperación, construcción y mantenimiento de infraestructura en general	Convenios para la donación de materiales.	x	x				Al menos 2 convenios de cooperación al finalizar el 2017
-CONAVI	Recuperación, mantenimiento y construcción de infraestructura en las rutas nacionales	Articulación entre el CONAVI y la oficina de gestión vial para la realización de proyectos conjuntos.		x	x			Mejorar integralmente las condiciones de los asentamientos que se ubican al lado de la carretera nacional (entradas, salidas de aguas negras, pasos peatonales, señalización vertical y horizontal).
-ICODER -Ministerio de Cultura	Fomentar y apoyar la actividad deportiva y recreativa de los habitantes del cantón.	Trabajo conjunto entre el ICODER y MCJ con el comité cantonal de deportes.		x				Al menos 2 convenios de cooperación relacionados con el apoyo a equipos deportivos del cantón.
-BANHVI -INVU	Gestionar y apoyar proyectos y planes de desarrollo de vivienda	Diseño de Proyectos de Vivienda de Bien Social.			x	x		Incluir al 100% de la población en riesgo social del cantón en los proyectos

Criterios de Coordinación			Periodo para Efectuar la Coordinación					Metas de la Coordinación Institucional	
Instituciones Identificadas para Establecer Coordinación	Líneas de Acción en las que se puede establecer coordinación	Mecanismos de Coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
-Mutuales -FUPROVI -Fundación Costa Rica Canadá	social							habitacionales de bien social.	
-MOPT	Canalizar programas y proyectos de recuperación y construcción de infraestructura de seguridad vial, como aceras, paradas, rutas de buses y puentes peatonales	Análisis conjunto de prioridades de inversión.	x		x			x	Diseño de un modelo de gestión de la infraestructura pública.
-COSEVI -MOPT	Programas y proyectos de educación vial para los Centros Educativos del cantón.	Construir módulos de capacitación para la niñez, adolescencia y juventud.	x	x	x	x		x	Programa de educación vial en los centros educativos del cantón.
-SETENA	Aprobación del Plan Regulador del cantón de Cañas	Sesiones de revisión del plan regulador para futura aprobación.	x						Plan Regular aprobado y en ejecución
-MINAET	Recursos generados por el ingreso de turistas a parques nacionales que sean reintegrados al cantón y que los mismos se utilicen para la adquisición, mejora y recuperación de terrenos de protección de nacientes, fomento del turismo, compra de terrenos de vocación forestal o reserva	Acuerdos y convenios sobre uso del recurso.	x	x	x	x		x	Canalización del al menos el 25% de los recursos generados por los parques nacionales.
FEMUGUA	Apoyo en el manejo Integral de Residuos sólidos a nivel Regional.	Estrategia regional de manejo de desechos.	x	x	x	x		x	Al menos 30% de los residuos generados procesados de forma adecuada.
Ministerio de Trabajo	Generar alternativas productivas a nivel cantonal.	Estrategia de reactivación económica cantonal.	x	x					Generar nuevos emprendimientos productivos en la zona.
Ministerio de Seguridad Pública.	La organización y capacitación de Grupos de Seguridad Comunitaria.	Construir un plan integral de seguridad ciudadana.			x	x			Incluir en la ejecución del plan al menos el 25% de las agrupaciones comunales

Criterios de Coordinación			Periodo para Efectuar la Coordinación					Metas de la Coordinación Institucional
Instituciones Identificadas para Establecer Coordinación	Líneas de Acción en las que se puede establecer coordinación	Mecanismos de Coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
								cantonales.
Comisión Nacional de Emergencias	Recopilar, clasificar, ordenar y actualizar la información proveniente de las zonas de riesgo en el cantón	Capacitaciones conjuntas con la comisión local de emergencias municipales.	x	x	x	x	x	Capacitar al menos al 25% de los comités locales de gestión de riesgo en la aplicación del plan de gestión de riesgos local.
IMAS	Garantizar mayor promoción del Programa Avancemos	Listados de adolescentes y jóvenes que no han podido optar por la beca.	x		x		x	Becar al menos el 30% de adolescentes y jóvenes en riesgo.
MINSA	Construir, mejorar y ampliar infraestructura de salud pública.	Articulación de recursos para la mejora de la infraestructura de salud.		x	x	x		Mejorar al menos el 25% de la infraestructura local.
MINSA/CCSS	Mejorar de forma integral el servicio al cliente por parte de los EBAIS	Articulación de recursos para evaluaciones de desempeño.	x	x	x	x	x	Mejorar la percepción del servicio por parte de los usuarios.
-ICE -Cuerpo de Bomberos -Cruz Roja	Ampliar la cobertura de servicios públicos.	Articulación de recursos para la mejora de los servicios públicos.	X			x		Tener toda la oferta de servicios públicos en todos los distritos del cantón.
-DINADECO -Municipalidad	Apoyar el desarrollo integral de las capacidades de las agrupaciones comunales.	Articular programas de apoyo y capacitación para las agrupaciones comunales.	X	x	x	x	x	Capacitar al menos el 25% de las agrupaciones comunales del cantón.
-IAFA -IMAS (Puente al Desarrollo) -CCSS -MINSA -Municipalidad	Apoyar en la reducción del consumo, venta y trasiego de drogas. Así, como en la prevención de la explotación sexual.	-Articular programas de apoyo y capacitación para las agrupaciones comunales. -Generar proyectos conjuntos dirigidos a la población adolescente y joven del cantón.	x	x	x	x	x	-Participación activa de la población en riesgo social en al menos 3 proyectos particulares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Índice de Desarrollo Social, Mideplan, 2007,2013
- Atlas Cantonal de Desarrollo Humano, PNUD, 2011, 2015
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Censo 2011
- Banco Central de Costa Rica, PROCOMOER. Datos Socioeconómicos
- Plan Municipal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del cantón de Cañas 2012-2016
- Diagnóstico del cantón de Cañas. Universidad Nacional 2012
- Diagnóstico Ambiental Cantonal, Municipalidad de Cañas 2013
- Plan Regulador del cantón de Cañas 2006
- Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Montes de Oca, Agosto 2012
- <http://www.ifam.go.cr/docs/regiones-cantones.pdf>.
- www.femugua.org

ANEXOS

Anexo 1: Estrategia de Desarrollo Humano del cantón de Cañas

En CD adjunto.

Anexo 2: Agendas de Desarrollo Humano Distrital del cantón de Cañas

En CD adjunto.